NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 22 DE DICIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1272

PRECIOS CORRIENTES DE LANCHAGES

PARA LA CARGA Y DESCARGA DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1867

DESCARGAS

	Balizas		Pozos y Canal	
	Pesos	Reales	Pesos	Reales
A				
Acido sulfúrico	40	..	40	..
Aceite en latas, por arroba	1	2	1	4
Id. kerosene, cajs. de 10 galones	3	4	4	4
Atados palas	4	..	5	..
Id. tablillas para techos	2	4	3	..
Alambre, quintal	4	..	4	4
Acero, id	4	..	4	4
Anclas y cadenas quintal	3	4	4	4
Atados peje-palo id	5	..	6	..
B				
Barricas agua de Seltz	8	..	9	..
Bolsas corchos, millar	1	2	1	4
Botadores, precio convencional	..	..	..	..
Balas papel de estraza	2	4	3	..
Baldes, docena ó juegos	4	..	5	..
Baldosas de Havre, millar	80	..	90	..
Id. de Marsella	65	..	75	..
Barricas de cerveza de 4 docenas	5	4	6	4
Id. alpiste	6	..	7	..
Id. azúcar del Brasil	7	..	8	..
Id. azúcar de 8 á 10 arrobas [de mayor peso en proporcion]	6	..	7	..
Id. alquitran de N. A.	6	..	7	..
Id. alquitran de Suecia	8	..	10	..
Barrilitos de aceitunas de 1 arroba	1	..	1	2
Barriles pimenton, de 2 arrobas	2	..	2	4
Botijuelas de aceite de media arroba	1	..	1	2
Barras para tendales, uno	3	..	3	..
Bolsas pimenton, anis, alpiste	4	4	5	4
Id. arroz de 8 á 10 arrobas (de mayor peso en proporcion)	6	..	7	..
Id. id. y fariña del Brasil	4	..	4	4
Id. cominos, cacao, garbanzos, azúcar, café, nueces, almendras, maní, pimienta, fideos	5	..	5	4
Barricas harina	4	4	5	..
Id. tierra romana, tiza y soda, qq	2	4	3	..
Bojes, quintal	4	..	4	4
Bocois carbon de luz de 10 á 12 qq	40	..	40	..
Id. azúcar de pilon	25	..	30	..
C				
Canastos papas, de 1 arroba	1	2	1	6
Id. y bocoyes de loza	30	..	35	..
Cajas masacote y dulce	9	..	10	..
Cajones vino, coñac y aceite de 1 docena	1	6	2	2
Id. y canastos champagne, ajenjo, vermouth, licores, vino de Asti	2	4	3	..
Id. sillas americanas sencillas, docena	7	..	8	..
Id. jabon de 2 arrobas	2	4	3	..
Cajones tabaco de 4 arrobas	3	4	4	4
Id. fideos y pasas	1	4	1	6
Id. betun y tinta	2	4	3	..
Id. té por lib	..	1	..	1
Cajones cobetes	1	..	1	..
Id. almidon, de media arroba	2	..	2	2
Cajas azúcar de la Habana	13	..	15	..
Cajones cristales pié cúbico inglés	1	6	1	6
Id. vidrios planos	3	4	4	4
Id. azul de 25 libras	1	..	1	2
Id. bacalao, quintal	3	4	4	4
Id. velas, de una arroba	1	6	2	2
Cuñetes añil de dos arrobas	2	..	2	4
Id. pintura de una arroba	1	..	1	..
Id. clavos de un quintal	3	4	4	4
Id. pólvora de una arroba	6	..	6	..
Cajones de una docena quesos de Eidam	2	4	3	..
Id. de un queso, 12 libras	..	6	1	..
Id. de sardinas, 100 cuartas	4	..	5	..
Coke, tonelada	60	..	70	..
Cajones, conservas alimenticias	8	..	10	..
Cajas papel de Cataluña, de 20 resmas	8	..	10	..
D				
Damajuanas llenas de cinco galones	1	4	2	..
Id. id dos y media «	1	2	1	4
Id. id un «	..	5	..	7
E				
Escobas, una docena	2	4	3	..
Estopa, quintal	6	..	7	..
F				
Fardos de tabaco	10	..	12	..
Frasqueras de ginebra, de una docena	1	2	1	4
Id. id doble	2	4	3	..
Farditos pábilo de N. A. de 20 y 25 libras	1	2	1	4
Id. hilo de acarreto	2	2	2	6
Ferreteria, pié cúbico inglés	2	4	2	4
H				
Hacienda, fósforos, papel, cigarros, y cigarrillos, pié cúbico inglés	2	4	2	4
J				
Jamones	..	7	1	..
Jarcia de Cairo y Manila qq	5	..	6	..
Id. de cáñamo	4	..	5	..
L				
Lonas, arpilleras en piezas, sueltas pié cúbico inglés	2	4	2	4
Ladrillos de fuegos, millar	10	..	150	..
M—O				
Marquetas cera 100 libras	3	4	4	4
Mármoles de todas clases, tonelada	65	..	65	..
Madera dura y pino de tea, 1000 piés	120	..	120	..
Id caoba	120	..	120	..
Olias, quintal	6	..	7	..
Ojalata. id	4	..	5	..
Maquinaria, precio convencional	..	..	..	..
P				
Pipas llenas	22		25	
Id. de caña y aguardiente	25		28	
Id. vacias	11		12	
Id. abatidas	6		6	
Postes	2		2	
Id. medios	1	2	1	2
Papel de estraza, resma	..	4	..	4
Perchas de 50 piés y 10 pulgadas diámetro	200		200	
R				
Rollos esteras	6		7	
Id. felpudos una docena	4		5	
Id. tabaco, arroba	1		1	
Rajas de leña, el ciento	5		6	
Remos, uno	1	4	1	4
S				
Sobornales yerba misionera	7		8	
Sal, fanega	6		7	
Suelas	1	2	1	2
T				
Tejas francesas, millar	200		200	
Terralla, carrada	40		40	
Tonelada, carbon, fierro y piedras de vereda				
Id. rails	55		55	
Tablas pino de una pulgada, 1000 piés	70		70	
Tercios yerba paranaguá	65		75	
Id. id. id. medios	5		6	
Id. id. paraguaya y de Rio Grande	4		5	
Tablas del Brasil de una pulgada de 6 á 8 varas, docena	5		5	4
Id. id. de 2 pulgadas	30		30	
Trigo, cal, ceniza, maiz; fanega	50		50	
Tinas, juegos de media docena	5	4	6	
Tirantes, precio convencional	5		6	
Z				
Zurrones, baldosas españolas, carrada	40		50	
Zinc en barricas, quintal	3	4	4	

CARGAS

	Aduana vieja				Barracas.	
	Balizas		Pozos y Canal.		Balizas, Pozos y Canal	
	Pesos.	Reales.	Pesos.	Reale.	Pesos.	Reales.
A						
Astas surtidas, millar	50	..	60	..	60	..
Animales, caballos, uno	80	..	80	..	80	..
C						
Cueros vacunos salados	1	2	1	6	1	6
Id. de potro idem	1	..	1	2	1	2
Id. vacunos secos de matadero	1	3	1	5	1	5
Id. id. id. para España y Norte América	1	..	1	1	1	1
Id. de potro secos	..	6	..	7	..	7
Canillas, millar	20	..	25	..	25	..
Caracúes	30	..	36	..	40	..
Carne salada, quintal	2	6	3	2	3	2
Cajones sebo, de 8 arrobas netas	6	..	7	..	7	..
Cueros lanares y nonatos, doc	4	..	4	..	4	..
Cajones aceite de potro de 12 arrobas	8	..	10	..	10	..
Idem idem de 16 idem	12	..	14	..	14	..
Ceniza de huesos, ton	55	..	55	..	55	..
Chiguas de lana y cerda, arroba	1	3	1	3	..	3
Idem de Santiago	15	..	18	..	18	..
F						
Fardos pasto	20	..	25	..	25	..
Idem de lana, cerda, etc., hecho en las Provincias	32	..	40	..	40	..
Idem de todas las demas especies hechos en esta	28	..	34	..	34	..
H						
Huesos tonelada	70	..	70	..	70	..
L						
Lana en bolsas, arroba	1	4	1	4	1	4
M						
Machos, millar	200	..	200	..	200	..
P						
Pipas sebo y grasa	24	..	30	..	30	..
Pezuñas, tonelada	100	..	100	..	100	..
Paja, mazo	..	2	..	2	..	2
Pipas de hierro con sebo	40	..	40	..	40	..
Pipones de grasa	40	..	40	..	40	..

Demoras—Despues de dos dias á razon de doscientos cincuenta pesos diarios por 30 fardos hechos en esta de los que en el buque esté computado.
En la descarga la tonelada es de 2,211 libras del pais. En la carga la tonelada es de 2,000 libras del pais, como tambien en los lastres.
En la descarga de hacienda, fósforos, papel, lonas, arpilleras, ferreteria, cristales, cigarros y cepillos, el precio es por pié cúbico inglés, es incluso el acarreo hasta la Aduana; en todo lo demás el acarreo va por cuenta del dueño de la carga.
La tonelada inglesa de medida tiene 40 piés cúbicos ingleses. La tonelada francesa de metros 1,440 milimetros tiene 52 piés cúbicos ingleses, el metro tiene 35 1[2 piés cúbicos ingleses. 117 piés hamburgueses son 100 ingleses.
Reembarco—Carrada de hacienda 45 pesos; id de comestibles 30 pesos.
Los efectos que se carguen ó descarguen arriba del puente de Barracas tienen un aumento de 20 p. % sobre los precios de la tarifa.
No se admite reclamo despues de cuatro dias de estar entregadas las mercancias á su destino; en caso de reclamo deberá avisarse al lanchero para revisar los bultos en su presencia. No se responde por averias ocasionadas por casos fortuitos.

V. Casarès é hijos
Francisco Casares
Francisco Rodriguez é hijos
Cárlos J. Guerrero
Hœvel y Langenheim
Ernesto Ingwersen
Señorans y Fuzier
E. J. Bernal y ca.
Manuel Francisco Neves

J. M. Rubio y ca.
Juan Antonio Nuñez
Noceti y Tornquist
Manuel Rodriguez Dominguez
Domingo Bettolache y ca.
José Maria Carranza
G. Camartino y ca.
Pedro Garri etc. ca.

Bruno Grcia
Bergmann y Dickelmann
Luis Mc. Lean
José Garay y ca.
Ferrer y ca.
Marti Plá y ca.
Sntiago Ascheri
J. Guimaraens
Agustin Solari

A. Laforgue.
Isidro Curell y hermanos
B. Delfino
C. Dodero
Lázaro Agnese
J. J. Coelho
C. Daly
F. Martin
B. Curell y ca.

VARIEDADES

Fantasia.

Allá en mis horas de holganza, cuando despues de haber llenado el estómago y confortádolo con deliciosos vinos, me tiendo á la bartola y encendiendo un puro me recreo contemplando las caprichosas espirales de humo que se pierden en el espacio como las ilusiones en la vida, es cuando mi imajinacion llevada en aras del placer recuerda los felices tiempos de la infancia, los gratos goces de esa edad de inocencia y las primeras impresiones y los primeros pensamientos que se han comunicado del niño al hombre pero sin perder su fondo, variándolas únicamente la forma.

Entonces el alma se entrega á la mas pura, á la la mas santa de las espansiones y el hombre goza á es feliz.

Sus pensamientos en aquel instante son tan santos como el beso que imprime una madre en el rostro de su hijo, son tan dulces como la misma virtud.

Y olvidándose de los ódios, y repugnándole y tratando de apartar de la imajinacion todo pensamiento insano viene á ser la personificacion del primer hombre en su inocencia.

Mas ah! esos momentos felices, pasan fugaces sin dejar el mas mínimo rastro.

Los desengaños, esa palabra fatal con la que á cada instante se tropieza, esa herencia del mal que hace del hombre un incrédulo de la felidad viene á herirnos con su implacable encono y á hacernos en variar nuestros mas sanos propósitos.

Entonces es cuando pensamos en un mas allá como única recompensa á los sacrificios que el hombre puede hacer en la vida combatiendo la ignorancia y la maldad.

Pero ese mas allá que el hombre por intuicion ó por tradicion crée encontrarlo, para el hombre pensador es una cosa incomprensible, no satisfacen á su razon las pruebas que se dan, y en este caso el ignorante viene á saber mas que el sabio.

La imajinacion se pierde viniendo á caer en el no sér, y una oscuridad completa parece decirle: «¡no puedes ver mas!»

Lucha terrible!

El hombre dice, ver y creer; y su conciencia le grita: «crée, aun cuando no veas.»

De esa lucha resulta casi siempre un triste fin: el fanatismo ó la completa incredulidad.

Y pasan los siglos y pasan sin que ese gran problema venga á ser resuelto.

Hé ahi la principal causa de la lucha de la humanidad.

La creencia en la existecia de un Dios es una creencia fundada en hechos, todo se lo revela al hombre, pero el complemento digámoslo asi á esta creencia, la inmortalidad del alma se pierde en conjeturas y nada mas.

El fin del reinado de la humanidad tiene que venir á ser coronado con un gran descubrimiento, tienen que venir á reconocerse los continuos errores que hemos cometido y una luz soberana mostrar á la inteligencia todas las verdades.

En ese dia será el dia en q' se arribe decididamente al gran descubrimiento de si el alma es ó no inmortal.

Y ese dia llegará la humanidad á su perfeccionamiento.

Todo esto soñé que escribia y al despertarme no pude que tomar la pluma y narrarlo, esclamando con Calderon.—Y los sueños —sueños son.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina:»

Sirvase V. insertar en su ilustrado diario, las siguientes lineas y se lo agradecerá.

S. S. S.

I. P.

De poco tiempo à esta parte veo con sentimiento figurar en un diario de la mañana «La Palabra de Mayo», unos pasquines en forma de comunicados, cuyo lenguaje destemplado é irrespetuoso no merece ocupar por ningun concepto las columnas de la prensa seria;—pero noto con pesar que algunos que ocupan la tribuna del periodismo, alta mision por cierto, contribuyen indirectamente y tal vez sin pensarlo, á que mal intencionados encubiertos en la sombra del anónimo, se burlen impunemente de los respectos que se deben á la culta sociedad en que vivimos, presentando á cada paso negros cuadros que á primer vista reflejan la mas torpe desvergüenza y el mas rudo cinismo.

¿Es moral y digno que un hombre cualesquiera imparta publicamente una propaganda inmoral que hiere la ilustracion y que efecta hasta la vida privada del que por desgracia le cupo ser victima de la desenfrenada licencia de su autor? No hay justificativo para semejante proceder, muy particularmente cuando en ello no se trata de denunciar hechos que afectan en nada la comunidad social, ó el buen desempeño de funcionarios públicos, cuya moralidad debe reji en toda administracion regularmente cimentada; no hay pues un principio, una idea noble, que acataria con entusiasmo, en atacar lo malo donde se encuentre, no hay sino el desborde de bajas pasiónes llevadas hasta el mas alto grado de insolencia.

Los pasquines publicados en la «Palabra de Mayo» á que me refiero, por uno que se titula vecino del pueblo de Lobos contra ciudadanos de aquella misma localidad, honrados y dignos por todos conceptos de los respectos que con tanta justicia les dispensa aquella sociedad, no encierran en si ni un solo átomo que aun lejanamente se entrevea un principio una idea moral; se tra'a únicamente de denigrar, de insultar, esplotando hasta la susceptibilidad que á la distancia puede sufrir en sus justas apreciaciones aquella sociedad; y diré de paso, de que las personas á quienes se dirijen tan rudos ataques, no precisan de justificacion, pues ellas están plenamente justificadas por todos los actos de su vida, norma de caridad y honradez llevada hasta el mas alto grado de liberalidad; y sin embargo, justo es restringir las pasiones anárquicas ante los Tribunales borreccionales y que la ley ponga una mordaza al desenfreno de aquel que haciendo completa abstraccion de las consideraciones que debe á los demas, se arroja por ignoracia ó por un mal espiritu, á corromper y blasfemar insultos contra quienes debian desde ya agradecerles la eleccion dura pero necesaria q'ante el Juez Correcional, se iniciará inmediatamente que se abran los Tribunales; sabran entonces lo que es llenar las columnas de un diario con escritos que mas lastiman á la moral pública que á quien particularmente son dirijidos.

Me he estendido demasiado sobre este punto, haciendo creer talvez al autor del articulo á que me he referido, que olvido la clasificacion individual que merece, por la materia que con tan esquisito y florido lenguaje trata; no ha sido mi idea tener el honor de refutarlo; el juez tiene la palabra y si he escrito mas de cuatro reuglones, es porque veo con pesar que un diario á quien está encomendado propagar el adelanto moral y material de los intereses generales, ceda sus preciosas columnas para que sean el espectáculo de virulentos articulos, profanos al respecto que se debe á la ilustrada prensa argentina.

Casa de vd., Tacuari 147.

SECCION OFICIAL

Estado Mayor General del ejército.

Campamento en Tuyuty, Diciembre 12 de 1866.

A S. E. el Sr. Ministro interino en el Departamento de la Guerra, Coronel D. Julian Martinez.

En cumplimiento de lo dispuesto por e Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del ejército, tengo el honor de elevar á V. E. el adjunto espediente relativo á la generosa donacion hecha por las damas de Gualeguaychú al hospital del 2.° cuerpo de ejército, a fin de que V. E. se sirva llevarlo al superior conocimiento del Exmo. Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Diciembre 21 de 1866.

Publíquese.

José M. Moreno.

Estado Mayor General del ejército.

Campamento en Tuyuty, Diciembre 1° de 1866.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del ejército aliado, Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. para la resolucion que haya lugar las adjuntas notas en que se participa el generoso donativo hecho al hospital del 2.° cuerpo por las dames de Gualeguaychú, el que ha sido remitido por el farmacéutico de aquella localidad D. Félix Ramallo, haciendo notar á V. E. lo que espresa en su oficio el Dr. Bedoya sobre las repetidas veces que se han recibido en el hospital de su cargo, donativos análogos hechos por aquellas damas.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Cuartel General, Yatayti Diciembre 10 de 1866.

Agradezcase por el Dr. Bedoya en nombre del Ejército, el generoso donativo de las damas de Gualeguaychú, manifestándoles la satisfaccion con que el General en Gefe se ha impuesto de este nuevo rasgo de humanidad y patriotismo que acredita una vez mas los jenerosos sentimientos de las damas argentinas, y elévese al Ministerio de la Guerra para conocimiento del Exmo. G. N. y efectos consiguientes,—á los fines indicados, vuelva al E. M. General.

MITRE.

Campamento en Yatayti, Diciembre 12 de 1866.

En cumplimiento de la anterior resolucion, comuniquese lo dispuesto al Dr. D. Joaquin D. de Bedoya, y fecho elévese con nota al Ministerio de la Guerra á los fines que se indican.

GELLY Y OBES.

E. M. 2° Cuerpo del Ejército Argentino.

Tuyuti, Noviembre 30 de 1866.

Al Sr. General Comandante en Gefe de este cuerpo de Ejército, D. Emilio Mitre.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. la presente nota y relacion de su referencia, en la que el cirujano principal dá cuenta haber recibido un cajon conteniendo medicamentos enviados por el farmacéutico D. Felix Ramallo y cuyo obsequio es hecho por las damas de Gualeguaychú, que en otras ocasiones han procedido particularmente con igual fillantropia.

Dios guarde á V. S.

Pablo Diaz.

Señor Gefe de Estado Mayor General.

Para los efectos á que haya lugar tengo el honor de poner en manos de V. E. estos antecedentes, que instruyen del generoso donativo hecho por las damas de Gualeguaychú una tortuosa trinchera se prolongaba detrás de los Douvres, estaba en varios de sus puntos agrupada con otras rocas, y era fácil adivinar que habia en ella recodos y callejones sin salida que se referian al desfiladero principal como las ramas al tronco.

La parte inferior de las rompientes estaban tapizada de ova y la superior de liquen. El nivel uniforme de la ova en todas las rocas marcaba la linea de flotacion de la marea alta y de la mar tranquila, sin el flujo ni el reflujo.

Los puntos que el agua no alcanzaba tenian ese reflejo plateado y dorado que dá a los granitos doradas la mezcolanza del liquen blanco y del liquen amarillo.

Una lepra de mariscos ovoideos cubria la rosca en ciertos parajes. Cáries seca del granito.

En otras partes, en los ángulos entrantes en que se habia acumulado una arena fina mas movida en su superficie por el viento que por las olas, habia algunas mazorcas de cardo azul.

En los puntos pocos habitados por las olajes reconocian las guardias que se habia construido el esquino.

Este erizo crustáneo, que avanza, como una bola viva, rodando sobre sus puntas, y cuya coraza se compone de mas de diez mil piezas artisticamente ajustadas y soldadas, el esquino, cuya boca se llama, no se sabe por qué, *linterna de Aristoteles*, ahueca el granito con sus cinco dientes que muerden la piedra, y se aloja en el agujero.

En esos alvéolos lo encuentra los pescadores de mariscos. Lo parten en cuatro pedazos, y se lo comen crudo como la ostra.

Algunos mojan pan en su carne blanda, por lo que se le da el nombre de *huevo de mar*.

Las cúspides de los bajios, que se dejaban ver fuera del agua cuando habia bajado la marea, terminaban bajo la barranca misma del Homme en una especie de ancon, cerrado casi completamente por el escollo.

Alli habia evidentemente un fondeadero posible.

Gilliatt observó el ancon, que era en forma de herradura, y estaba solamente abierto al viento del Este, que es el menos malo de aquellos parajes.

El agua estaba encerrado en él y casi dormia. Era una bahia abrigada, y, ademas, Gilliatt no tenia mucho en que escoger.

Y si queria aprobechar la mesa baja, era preciso que ae diese alguna prisa.

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE

SIEUR CLUBIN

Pensar que aquella pesada mole de mecánicas y encajes, maciza y delicada á la vez, entregada en aquella soledad á las fuerzas demoledoras, puesta por el escollo á discrecion del viento y de las olas, pudiese, bajo la presion de tan implacable medio, escapar á la destruccion lenta, hubiera sido locura.

La Duranda era cautiva de los Douvres.

¿Cómo arrebatársela á estos?

¿Cómo redimirla?

La evasion de un hombre es deficil; pero ¡qué problema este: la evasion de una máquina!

IV.

Exámen local preliminar.

Gilliat estaba rodeado de urgencias. Lo mas apremiante sin embargo era hallar un fondeadero para la panza, y luego una guarida para él.

Habiéndose la Duranda recostado mas sobre babor que sobre estribor, el tambor derecho estaba mas elevado que el izquierdo.

Gilliat subió al derecho. Desde él dominaba la parte baja de las rompientes, y aun que la cordillera de peñascos, alineados en ángulos trucados detrás de los Douvres, formaba varios recodos, Gilliat pudo estudiar el plano general del escollo.

Empezó por este reconocimiento.

Los Douvres, como hemos ya indicado, eran como dos altas paredes que marcaban la estrecha entrada de una callejuela de pequeños acantilados graníticos que se levantaban verticalmente.

No es raro en las formacio es submarinas primitivas hallar de esos corredores singulares que parecen cortados con una hacha.

Aquel desfiladero, muy tortuoso, no se veia jamas seco, ni aun en las mareas bajas. Una corriente muy sacudida le cruzaba siempre de parte á parte. El impetu de las ribezas era bueno ó malo, segun el rumbo del viento dominante. que tan pronto desconcertaba el oleaje y lo aplacaba, como exasperaba sus furores.

Este último caso era el mas frecuente; el obstáculo encoleriza al agua y la obliga á cometer los mayores escesos, la espuma es la exageracion de las olas.

El viento borrascoso, en esas compresiones entre dos rocas, sufre las mismas contrariedades y adquiere la misma malignidad. Es la tempestad en el estado de estrangurria.

El inmenso soplo sigue siendo inmenso, y se hace agudo. Es maza y dardo. Taladra al mismo tiempo que aplasta. Figurémonos el huracan que se ha hecho aire colado.

Los dos cordilleras de rocas, dejando entre si aquella especie de calle del mar, se escalonaban mas bajas que los Douvres en alturas gradualmente decrecientes y se hundian á la vez en las olas á cierta distancia.

Alli habia otro boquete, menos elevado que el de los Douvres, pero mas angosto aun, y que era la entrada Este del desfiladero. Se adivinaba que la doble prolongacion de las dos espinas de rocas continuaba la calle por debajo del agua hasta el peñasco el Homme, colocado como una ciudadela cuadrada en el otro estremo del escollo.

Por lo demás, estando baja la marea, como lo estaba en el instante de hacer Gilliatt sus observaciones, las dos hileras de bajios mostraban sus accidentes, hallándose algunos en seco, visibles todos, y coordinandose sin interrupcion.

El Homme limitaba y sostenia por el lado de Levante la mole entera del escollo, apuntando hácia Poniente por los dos Douvres.

Todo el escollo, mirado á vista de pájaro, ofrecia un rosario de rompientes que tenia á un estremo los Douvres, y al otro el Homme.

El escollo Douvres, tomado en su conjunto, no era otra cosa mas que la inmersion de dos gigentescas láminas de granito tocándose casi y saliendo verticalmente, como una cresta, de las cimas que están en el fondo del Océano. Hay fuera del abismo muchos ejemplares de esas esfoliaciones inmensas. La racha y la marejada habian recortado estas crestas, volviéndola dentada como una sierra.

No se veia mas que la parte superior, que era el escollo. Lo que el agua ocultaba debia ser enorme.

La callejuela, á que la tormenta habia echado la Duranda, era el intermedio de aquellas moles colosalas.

Aquella callejuela, que culebreaba como el rayo, tenia en casi todos los puntos la misma anchura. Asi la habia construido el Océano.

El eterno tumulto produce muchas de esas estrañas regularidades. Una geometria sale de las olas.

De un estremo á otro del desfiladero, los dos murallones de rocas se prolongadan paralelamente á una distancia que las costillas de la Duranda median casi exáctamente.

Entre las dos Douvres, el ensanche de la menor, encorbada y tumbada, habia dejado sitio para los tambores. En cualquier otro punto los tambores se hubieran hecho polvo.

La doble fachada interior del escollo era horrible. Cuando esplorando el desierto de agua que se llama Océano, se llega á las cosas desconocidas del mar, todo se encuentra sorprendente y disforme. Lo que del desfiladero podia Gilliat percibir desde la cubierta causaba horror.

En las gargantas graniticas del Océano hay con frecuencia una estraña representacion del naufragio. El desfiladero de los Douvres tenia la suya, que era espantosa. Los óxidos de la roca mitizaban de rojo la barranca, imitando cuajarones de sangre. Aquello era parecido al trasudor sanguinolento de una carniceria.

Aquel escollo tenia algo de osario.

La ruda piedra marina, distintameote colorada, ya por la descomposiciones de las aleaciones metálicas mezclado con la roca, ya por moho, ostentaba en varios puntos manchas purpureas horribles, enverdecimientos sospechosos, salpicaduras rojas que despertaban una idea de deguello y esterminio.

Se creia ver la pared aun no enjuta de un cuarto en que se ha cometido un asesinato. Hubiérase dicho que despachurramientos de hombres habian dejado alli su impresion; la roca cortada á pico tenia no sé que sello de agonias acumuladas. En ciertos parages parecia que habia carne que manaba aun sangre; el murallon estaba mojado, y no se comprendia que se le pudiese tocar con el dedo sin que este se quedase rojo. Un orin de carniceria aparecia por todas partes.

Al pié del doble tajo paralelo, esparcidos á flor de agua, ó bajo las olas, ó en seco en las orillas, monstruosos guijarros redondos, de color de escarlata los unos, negros ó azulados los otros, tenian apariencia de visceras, y cualquiera hubiera creido ver pulmones frescos ó higados que se estaban pudriendo. Hubiérase dicho que se habian vaciado alli vientres de gigantes. Largos hilos rojos, que se hubieran podido tomar por resudacione fúnebres, rayaban de arriba á abajo el granito.

Tales aspectos son frecuentes en las cavernas del mar.

V.

Una palabra acerca de las colaboraciones secretas de los elementos.

Para los que, por las contingencias de los viajes, pueden verse condenados á habitar temporalmente un escollo en el Océano, la formr del escollo no es una cosa indiferente.

Hay el escollo piramide, que es una cima cónica fuera del agua; hay el escollo circulo, que es como un redondel de grandes piedras, y hay el escollo corredor. El escollo corredor es el mas imponente, no solo por la angustia del agua entre sus paredes y los tumultos de la ola comprimida, sino que tambien á causa de las oscurar propiedades metereologicas que parecen desenvolverse por el paralelismo de las dos rocas en alta mar.

Las dos rocas rectas son un verdadero aparato voltáico.

Un escollo corredor está orientado, y conviene conocer su orientacion, porque de ella resulta una primera accion sobre el aire y sobre el agua.

El esollo corredor obra sobre la ola y sobre el viento, mecánicamente por su forma galvánicamente por la imitacion ó magnetizacion diferente posible de sus planos verticales, masas justapuestas y contrariadas una por otra.

La naturaleza de semejantes escollos atrae hácia si todas las fuerzas esparcidas en el huracan, y tiene un poder singular de concentraccion sobre la tormenta.

De ahi procede, en los parajes donde se hallan estas rompientes, cierta acentuacion de la tempestad.

Es preciso saber que el viento es compuesto. Se cree que es simple, y no lo es. Su fuerza no solamente es dinámica, sino química, y no solamente es quimica, sino magnética. Hay en ella algo inesplicable.

El viento es tan electrico como aéreo. Ciertos vientos coinciden con las auroras boreales El viento del banco de las Aiguilles levanta olas qne tienen cien pies de elevacion, asombro de Dumont-d'Urville.—*La corbeta*, dijo, *no sabia á quién escuchar*.

Bajo las ráfagas australes, verdaderos tumores morbosos abollan el Océano, el mar se pone tan horrible que les salvajes huyen para no verle. Las ráfagas boreales son diferentes; están todas mezcladas con prismas de hielo; aquellos cierzos irrespirables obligan á retroceder sobre la nieve los trineos de los esquimales.

Otros vientos queman tales como el simoun del Africa, que es el tifon de China y el Samiel de la India. Simoun, Tifon, Samiel; parecen nombres de demonios. Derriten lo alto de las montañas; una borrasca ha vitrificado el volcan de Toauca. ¡El Samiel!

Este viento caliente, torbellino de color de tinta, agitándose entre nubes de color de escarlata, hiso decir álos Vedas: *Hé aqui el Dios negro que vieno á robar las vacas rojas.*

En todos estos hechos se siente la presion del misterio eléctrico.

El viento está lleno de este misterio. Y tambien el mar.

Tambien él es complicado bajo sus olas del agua, que se ven, tiene, sin que se las vea. sus olas de fuerzas. Se compone de todo. De todas las confusiones, el Océano es la mas indivisible y la mas profunda.

Tratad de daros cuenta de ese cáos tan enorme. Es el recipiente universal. depósito para las fecundaciones. crisol para las trasfoamaciones. Recoge, y luego dispersa acumula, y luego siembra; devora y luego crea. Recibe todos los albañales de la tierra, y los atesora,

Es sólido en el bajio, liquido en la ola, fluido en el efluvio, Como materia es masa, como fuerza es obstraccion.

Iguala y enlaza los fenómenos. Se simplifica por lo infinito en la combinacion. A fuerza de mezcla y de turbacion llega á la trasparencia. La diversidad salubre se funda en su unidad. Una de sus gotas en el todo entero. Por que esta lleno de tempestades, llega á ser el equilibrio.

Platon veia lanzar las esferas, siendo estraño. pero real, que en la colosal evolucion terrrestre al rededor del sol, el Océano, con su flujo y reflujo, es el balacin del globo.

En un fenómeno del mar todos los fenómenos están presentala mar les aspirada por el torbellino como por su sifon; una tormenta es cuerpo de bomba; el rayo viene del agua lo mismo que del aire; en las aguas se esperimentan sordas sacudidas, y sale despues un olor de azufre del fondo de la sentina. *El diablo ha puesto el mar en sn caldera*, decia Ruyter.

En ciertas tempestades que caracterizan el remolino de las estaciones y el establecimiendel equilibrio de las fuerzas genésicas; los buques cortados por la espuma parece que traspiran una llama, y lucecillas de fósforo corren por las garcias tan mezcladas con el cordaje, que lo. marinos tienden las mano y procuran cojer al vuelo aquellos pájaros de fuego.

Despues del terromoto de Lisboa, un viento de fragua arrojó contra la ciudad nua ola de sesenta pies de altura. La oscilacian océanica se enlaza con la trepidacion terrrestre.

Estas energiis inconmensurables hacen posibles todos los cataclismos.

A fines de 1854, á cien leguas de las costas de Malabar, una de las islas Maldividas se ha ido á pique. Se ha sumergido como un buque.

Los pescadores, que habian salido por la mañana, no la encontraron por la tarde, y apenas pudieron distinguir vagamente sus aldeas bajo el mar, siendo entonces los buques los due asistieron al naufragio de las casas.

En Europa, donde parece que la naturaleza se siente oblibada á respectar la civilizacion, tales acontecimientosason tan raros, que se juzgan hasta imposible.

Sin embargo, Jersey y Guernesey formaban parte de la Galia, y mientras escribimos estas lineas, una tormenta de equinoccio acaba de demoler en la frontera de Inglaterra y de Escosia acantilado Primero de los Cuatro, *First of tye Fourth.*

En ninguna parte esas fuerzas pánicas aparecen tan formidablemente amalgamadas como en el sorpréndente estrecho boreal llamado Lyse-Fiord.

El Lyse-Fiord es el mas terrible escollo del Océano. La demostracion alli completa. Está en el mar de Noruega, cerca del rudo golfo Stavanger, á los cincuenta y nueve grados de latitud.

El agua es pesada y negra, con una calentura intermitente de borrascas. En aquella agua, en medio de aquella soledad, hay una gran calle sombria. Calle para nadie. Nadie pasa por ella; á tanto no se aventura ningun buque. Un corredor de diez leguas de longitud entre dos paredes de tres mil pies de altura, hé aqui la entrada que se ofrece.

Aquel estrecho tiene recodos y ángulos como todas las calles del mar, son rectas, estando formadas por la torsion del oleaje.

En el Lyse-Fiord el agua está casi siempre tranquila y el cielo sereno; lugar terrible.

¿Donde está el viento? no está arriba.

¿Dónde esta el trueno? no está en el cielo.

El huracan está debajo del mar, y el rayo está en la roca.

De cuando en cuando hay un temblor de agua, De repente, sin que haya una nube en el aire, hácia la parte media del acantilado vertical. á mil ó mil quinientos pies encima de las olas, mas hácia el Sur que hácia el Norte, el peñasco truena, sale de él un rayo, avanza, despues retrocede, como esos juguetes de los niños que se estiran y se escogen; tiene contracciones y dilataciones; se lanza al acantilado opuesto, entra en el peñasco, sale, vuelve á entrar, multiplica sus cabezas y sus lenguas, se eriza de puntas, hiere donde puede, empieza de nuevo, y despues se estingue siniestro.

Los pájaros huyen á bandadas.

Nada tan misterioso como aquella artilleria que sale de lo invisible.

Una roca ataca á la otra. Los escollos se arrojan rayos. Aquella guerra nada tiene que ver con los hombres. Es el odio de dos paredes en el abismo.

En el Lyse-Fiord, el viento se vuelve efluvio. la roca ejerce funciones de nube, y el trueno tiene maneras de volcan.

Aquel raro estrecho es una pila, que tiene por elementos sus dos acantilados.

VI.

Una cusdrr para el caballo.

Gilliatt, que entendia de escollos, tomó los Douvpes por una cosa muy seria. Como acabamos de decir, pensó antes que todos poner en seguridad su barca.

La doble cordillera de arrecifes, que como

al Hospital Central de este Cuerpo de Ejército, el cual ha sido remitido por el farmacéutico de aquella localidad D. Félix Ramallo.

Yatayti, Noviembre 30 de 1866.

E. Mitre.

Hospital del 2.° Cuerpo de Ejército.

Campamento de Tuyuti, Noviembre 26 de 1866.

Sr. Gefe de Estado Mayor del 2° Cuerpo del Ejército, Coronel D. Pablo Diaz

Pongo en conocimiento de V. S. que se ha recibido en este Hospital un cajon conteniendo los medicamentos detallados en la lista adjunta.—Este donativo ofrecido por el Dr. D. Félix Ramallo, farmacéutico en Gualeguaychú, será de grande utilidad para la asistencia de los enfermos del Ejército.

En esta ocasion, séame permitido, recordar que el nombre de las damas de Gualeguaychú ha figurado las mas veces en los donativos particulares de objetos para la asistencia de los heridos que se ha recibido en este Hospital.

Dios guarde á V. S.

J. Diaz de Bedoya.

Lista del botiquin para el cirujano mayor del ejército argentino en campaña Dr. D. Joaquin D. de Bedoya á saber:

Un cajon, 3 botellas cloruro de sodiam, 3 id id labarraque, 1 frasco a'cohool alcanforado, 1 id aceite de almendras, 1 id bálsamo anodino, 1 id católico, 1 tarro cerato cetaceo, 1 id unguento balsaticon, 1 id id mercurial, 1 rollo de tela emplástica, 1 id id cautica, 1 paquete de hilas, 1 id semillas de lino, 1 id id id en polvo, 1 id id mostaza en polvo, 1 id cremor, tártaro en id, 1 id corteza de quina, 1 id flores cordiales, 1 frasco laudano liquido de Sydembam, 1 id tintura de arnica, 1 id agua de flor de Nazanfi, 1 id aceite citrico.

Gualeguaychú, Diciembre 15 de 1866.

Felix Ramallo.

ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL BANCO ARJENTINO

ESTATUTOS.

TITULO PRIMERO.

Domicilio de la Sociedad, su objeto y duracion.

Articulo 1.°—Se establece una Sociedad anónima de Crédito, que se denominará—Banco Arjentino, y tendrá su domicilio en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, pudiendo establecer Ajencias, ó Surcusales en cualquier otro punto que se considere conveniente.

2.° La duracion de la Sociedad será por el término de noventa y nueve (99) años, á contar desde la fecha en que quede lejitimamente constituida.

3.°—Las operaciones á que podrá dedicarse el Banco son:—

1.°—Descontar vales, pagarés ú otras obligaciones trasferibles en los términos que se convenga.

2.°—Prestar á plazos fijos sobre firmas conceptuadas, ó sobre garantias de efectos comerciales, ú otros valores apreciados por el Directorio del Banco.

3.°—Llevar cuentas corrientes con los particulares, Sociedades ó Corporaciones que tengan fondos ó créditos en el Establecimiento.

4.°—Efectuar, por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos, y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena.

5.°—Prestar sobre hipotecas de fincas, terrenos, estancias ó establecimientos ubicados en esta provincia, ó donde hubiere Sucursales establecidas con iguales concesiones.

6.°—Podrá jirar ó tomar letras sobre cualquier plaza de la República y del estrangero.

7.°—Podrá tambien recibir dinero á prémio y aceptar letras á plazo fijo, con interés convencional.

8.°—Recibirá toda clase de valores en papel ó en metálico, como depósito voluntario ó judicial.

9.°—Suscribir ó contratar empréstitos con el Gobierno, con otras corporaciones ó particulares; adquirir fondos públicos, acciones u obligaciones de toda clase de Empresas industriales ó de crédito. El Banco no podrá dedicar á la adquisicion de fondos públicos mas de una décima parte de su capital efectivo. Los préstamos que el Banco haga sobre la garantia de sus propias acciones, no podrán esceder del diez por ciento del Capital efectivo de la Sociedad y del sesenta por ciento del valor que dichos titulos tengan en plaza.

10.—Podrá vender ó dar en garantia todos los valores, acciones ú obligaciones adquiridas por la Sociedad, y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.

11.—El Banco podrá finalmente realizar cualquiera operacion licita de crédito.

4.°—El Banco podrá emitir billetes pagaderos á la vista y al portador en las Cajas del Establecimiento y sucursales, segun correspondan, llevando los de cada sucursal su sello respectivo. Los billetes podrán ser de cualquier valor, desde [5] cinco centavos fuertes para arriba; y en boliviano desde medio real para arriba.

La conversion de los Billetes se hará en la misma especie que ellos espresen; pero de los menores de un peso boliviano no podrá exijirse la conversion; por un valor menor de doce reales bolivianos; y los emitidos á moneda fuerte se convertirán en la misma forma que los mismos billetes espresan.

Estos billetes serán de curso legal en las oficinas fiscales de la provincia.

5.°—El Banco deberá tener siempre en caja una reserva metálica que no baje de la tercera parte del monto de los billetes emitidos en circulacion; debiendo estar cubierto el total de la misma por valores en Cartera, realizables á corto plazo, que no pase de noventa dias. Esta reserva y los valores en Cartera responderán preferentemente á la emision.

6.°—La falta de pago á la vista de los billetes emitidos, será causa suficiente para que el Gobierno mande cerrar el establecimiento, y poner la Sociedad en liquidacion.

7.°—El Banco podrá emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se haya empleado y exista representada por valores en Cartera á consecuencia de las operaciones de que trata el art. 3.°

8.°—Dichas obligaciones serán al portador y á plazo fijo que no baje de sesenta dias, con la amortizacion ó interés que determine la Direccion.

9.°—Interin no se haya hecho efectivo todo el capital del Banco, solo podrá emitir el quintuplo de la parte realizada, en obligaciones á vencimientos á mas de un año; y hasta diez veces su importe cuando el capital se haya realizado por completo.

10—La falsificacion de billetes, letras de crédito, obligaciones ó acciones del Banco, se perseguirá de oficio como delito público y será castigada con arreglo á las leyes. El Banco podrá hacerse parte cuando lo juzgue conveniente.

11—El Banco no puede facilitar informes, datos, ni noticia alguna respecto á sus operaciones privadas con determinadas personas, ni de los fondos que tengan cuentas corrientes; sobre todo los cual debe guardar la Administracion la mas estricta reserva.

12—El Banco podrá plantear bajo su dependencia una caja de ahorros cuando lo juzgue conveniente la Junta General de Accionistas.

13—El Banco Argentino gozará de hecho de cualesquiera otras facultades ó prerogativas, que en lo sucesivo se concedan á otros establecimientos de crédito en la Provincia que estén en las condiciones del presente.

14—El Banco gozará de los privilejios fiscales durante los tres años primeros de su instalacion.

15—El Banco tendrá prelacion sobre los demas acreedores por el total de su haber contra la masa fallida de cualquiera deudor que se presente en quiebra, y tendrá derecho á recibir por entero el principal de la deuda con intereses, que el fallido deba al Banco, con preferencia á todos los demas acreedores de la masa fallida que no tengan privilejio fiscal por ley.

TITULO SEGUNDO.

Del Crédito hipotecario.

16—El Banco podrá facilitar préstamos sobre hipotecas con reembolsos á largos plazos, por medio de anualidades que compaendan los intereses y el fondo de amortizacion.

17—La seccion hipotecaria será un departamento separado del Banco de emision, y sus operaciones consistirán:

1°—En emitir obligaciones hipotecarias ó letras de crédito, y transferirlas sobre hipotecas constituidas en su favor.

2°—En recaudar las anualidades que deben pagar los deudores hipotecarios del Banco.

3°—En pagar con exactitud los intereses correspondientes á los tenedores de letras de crédito.

4°—En amortizar á la par letras de crédito por la cantidad que corresponda, segun el fondo destinado á la amortizacion.

18—El que pretendiere préstamos sobre hipoteca, presentará una solicitud por escrito á la direccion del Banco, designando el fundo que ofrece afectar, acompañando los titulos de propiedad con un certificado de la oficina de hipotecas, que esprese estár libre do todo gravámen, y cualquier otro documento que pueda servir de base para la estimacion de su valor.

19.—La Direccion, despues de tomar el parecer por escrito de los Abogados consultores del Banco, si encontrase espeditos los titulos de propiedad, podrá proceder á aceptar la obligacion hipotecaria, al otorgamiento de la correspondiente escritura por capital é intereses, y á la emision de las letras de crédito en la forma que establece el art. 26.

Los gastos de escritura y demas que exijiere el cumplimiento de las formalidades requeridas para la completa seguridad del Banco, serán de cuenta de los deudores.

20.—Cuando la operacion ó los titulos de propiedad, ofrezcan alguna duda, el Director de turno pasará los antecedentes á la junta de Gobierno para que resuelva, acompañada de la Direccion. Si esta Junta encontrase que los titulos no estan espeditos, devolverá los antecedentes al propietario, indicándole los requisitos que falten para ofrecer bastante garantia.

21.—Por regla general las obligaciones contraidas á favor del Banco, deberán garantirse por primera hipoteca: y el préstamo en letras de crédito no podrá esceder de la mitad del valor del inmueble ofrecido.

Las fincas se harán tasar por uno ó mas peritos nombrados por el Banco, y sus honorarios serán pagados por los propietarios.

22.—El Banco podrá emitir letras de crédito hipotecario, por una cantidad igual á la á que ascendieren las obligaciones hipotecarias constituidas á su favor. Dichas letras irán numeradas correlativamente por serie; perteneciendo á una misma série las que ganen un mismo intéres, y tengan asignado un mismo fondo de amortizacion. Se espresarán en ellas los intereses que ganan, la forma en que se hace el abono de estos y la amortizacion del Capital. Al pié, llevarán los cupones de los intereses por semestres, para cortarlos á medida que se haga el abono.

23.—Las letras de crédito hipotecario que se emitan, serán de valor de cien pesos fuertes, y de mil. Serán nominales ó al portador á eleccion de deudor hipotecario; y transferibles ó negociables. Las letras de crédito nominales se trasferirán por endoso, pero el endoso, solo importará la garantia de que existe el crédito al tiempo de la trasferencia, salvo estipulacion espresa en contrario.

24.—Los que tomaren letras de crédito sobre hipotecas se comprometerán á pagar al Banco, por la cantidad á que dichas letras ascendieren, anualidades por el número de años que se fijen en el contrato, comprendiendo:

1°—El interés, que no podrá esceder de doce por ciento al año.

2°—El fondo de amortizacion que no bajará del dos por ciento, ni escederá del tres.

3.°—El fondo de reserva y gastos de Administracion, que no podrá esceder del 1.°

25.—Las anulidades se pagarán por semestres adelantados; y cuando no sean pagadas en la época señalada, ganarán el interés penal de dos por ciento al mes por el tiempo de la demora con destino al fondo de reserva. Pagada la anualidad convenida por todo el tiempo del contrato, el deudor hipotecario queda libre de toda obligacion respecto del Banco: y se le firmará por el gerente la carta de pago y finiquito; cancelando la escritura de obligacion: siendo los gastos de cuenta del deudor.

26.—Toda letra de crédito hipotecario que se emita, se anotará en un registro especial que estará á cargo del Secretario, bajo la inmediata inspeccion del Director de turno del Delegado del Gobierno á cuya presencia se harán las inscripciones en dicho rejistro, en vista de una copia autorizada de la obligacion hipotecaria contraida á favor del Banco, por cantidad igual al valor nominal de las letras. Estas serán firmadas por el Director de turno, el Jerente del Banco y Delegado del Gobierno, quienes rubricarán tambien en el rejistro especial la inscripcion de dichas letras.

27—Cada seis meses, en 30 de Junio y 31 de Diciembre, el Banco pagará los intereses de las letras de crédito, y hará la amortizacion hasta el monto destinado á este objeto. Las letras que hallan de amortizirse en cada semestre se sacarán á la suerte en el semestre anterior. El Banco no podrá negarse al pago de la letra sorteada ni al de los intereses en su caso, ni se admitirá para su pago oposicion de tercero, á no ser que se alegare por este, pérdida de la letra cuya amortizacion ó interés se cobrare. Toda letra sorteada deja de ganar interés desde el dia señalado para su amortizacion. A la seguridad de estos pagos responden preferentemente las obligaciones hipotecarias otorgadas en favor del Banco.

28—Sin perjuicio de la amortizacion ordinaria que dispone el art. 27, el Banco podrá amortizar tambien á la par, por medio de sorteo, la cantidad de letras de crédito que acordase la Junta de Gobierno con la Direccion.

29.—Un mes antes del vencimiento de cada semestre, se reunirá la Junta de gobierno con la Direccion, y en vista de los fondos de amortizacion que se hayan cobrado, y deban percibirse hasta el vencimiento del semestre corriente, como tambien de los demas fondos, de que se pueda disponer conforme al art. 28, acordarán la cantidad que haya de destinarse á la amortizacion de letras de crédito por soteo; y el acuerdo se rejistrará en el libro de actas, y se publicará en los diarios de la localidad, avisando el dia en que haya de hacerse el sorteo de las letras.

30.—El sorteo de las letras de crédito se hará públicamente en el mismo Establecimiento, con asistencia del Delegado del Gobierno y Direccion, como de todos los comerciantes ó vecinos que gusten concurrir. Se tirará la suerte por séries y números, formándose una planilla por el Secretario de los números premiados, la que se publicará en los diarios: y se estenderá el acta que firmarán los presentes.

31.—Los intereses vencidos que no se cobren en los cinco años siguientes al vencimiento, quedarán á beneficio del Banco: asi como tambien el valor de las letras sorteadas para amortizar, que no se cobren en él (cinco años siguientes) término de diez años contados desde la fecha señalada para su amortizacion, cuyos valores ingresarán al fondo de reserva.

Este articulo se insertará integramente en las letras de crédito para conocimiento de los interesados.

32—Los deudores hipotecarios al Banco pueden reembolsar, sea en dinero ó en letras correspondientes á la misma série del préstamo (que se recibiran á la par,) el todo ó parte del capital no amortizado de su deuda.

En este caso, para quedar definitivamente libres de toda obligacion para con el Banco, por el capital ó parte del capital reembolsado, deberán pagar el interés correspondiente á un semestre, por la cantidad cuya amortizacion hubiere anticipado.

33—Si los inmuebles hipotecados sufrieren daño ó esperimentasen desmejora notable, de modo que no ofrezcan suficiente garantia para la seguridad del Banco tiene este el derecho de exijir su acreencia, ó por lo menos una nueva garantia que sea suficiente.

34—Cuando los deudores de anualidades no las hubieren satisfecho en los plazos fijados, y requeridos judicialmente no pagaren en el término de 30 dias, el Banco podrá solicitar la posesion del inmueble hipotecado, ó pedir que se saque á remate.

La posesion del fundo la decretará el Juez, jusiificada que sea la deuda y el no pago en el plazo de treinta dias despues del requerimiento judicial, procediendo de acuerdo con las leyes vijentes. En virtud de esta posesion, el Banco percibirá de su cuenta las rentas, entradas ó productos en que se encuentre; y cubiertas las contribuciones y gastos de administracion y cubiertas las contribuciones y gastos de administracion y demas gravámenes de preferencia a su crédito á que estuviese obligado aquel, las aplicará al pago de las anualidades; llevando cuenta del esceso, si lo hubiere, para entregarlo al deudor.

En cualquier tiempo que este verifique el pago de lo que adeuda al Banco, le será entregado el fundo.

35—En caso de que el Banco solicite el remate, el Juez lo decretará, justificadas las mismas circunstancias que para la posesion, en conformidad con las leyes vijentes. El comprador es obligado á pagar al Banco las anualidades debidas, con mas los gastos hechos para la ejecucion, á tasacion del Juez; y por las anualidades no vencidas gozará de los mismos plazos que el deudor primitivo; ó bien puede hacer el reembolso como establece el art. 30.

36—A todo propietario que se presentare á contratar con el Banco un préstamo sobre hipotecas se le dará conocimiento de los dos articulos anteriores, antes de firmar la escritura, haciendo constar en ella esta circunstancia.

37—El banco se reserva abrir la seccion hipotecaria para cuando el gobierno dicte la ley sobre inscripcion de hipotecas de la provincia.

Y para las operaciones que hiciere sobre hipotecas, antes de esa época, gozará de los derechos fiscales que le acuerda la ley de 22 de Agosto de 1865.

38—Las letras de crédito hipotecario se recibirán en el Banco como la caucion mas segura, con preferencia á toda otra garantia.

39—Los administradores de establecimientos de Beneficencia, ú obras pias, los Albaceas tutores, y demas guardadores de bienes de menores ó incapaces, podrán colocar los fondos que admistren en letras de crédito hipotecario y recibir las rentas cada seis meses.

40—Los depósitos ó consignaciones sean judiciales ó estrajudiciales, podrán igualmente hacerse en las cajas del vanco en efectivo ó en letras de crédito hipotecario, con tal que el deponente ó consignante de las letras, se obligue á convertirlas en dinero efectivo al tiempo de hacer el pago ó entrega, espedida que sea la resolucion definitiva sobre el negocio que dió origen el depósito ó consignacion.

41.—En los casos en que las leyes exijen fianza, sea para el desempeño de un encargo público ó para cualquiera otra responsabilidad fiscal, se admitirá como garantia equivalente, el depósito de Letras de crédito por la cantidad de la fianza.

La misma regla se observará respecto de las fianzas exijidas por la autoridad judicial.

Continuará.

NACION ARGENTINA

Diciembre 22 de 1866.

Un esfuerzo supremo.

La «Tribuna» ha hecho ayer un esfuerzo supremo en favor de los proyectos del Gobierno sobre la cuestion del papel moneda.

Se dirije á los senadores y diputados de la Provincia exhortándolos á votar en favor de esos proyectos que nos prometen la conversion, pero que no nos darán mas que la alza; y pasando en revista las objeciones que se les ha hecho, intenta rebatirlas repitiendo los mismos argumentos que ya conocemos.

Respecto al empréstito, nos dice, que sus condiciones son muy favorables y muy fácil su realizacion.

Sobre esto hay algo muy práctico y muy convincente que el colega no ha tenido en cuenta.

Antes de presentar sus proyectos el Gobierno no ha hecho algo para averiguar á qué condiciones le seria posible realizar un empréstito de seis millones en el pais?

Es de creer que si, y la propuesta del Sr. Madero es una prueba de ello.

Pero las condiciones de esa propuesta, que son titulos del seis por ciento y tres de amortizacion, el ochenta y dos y medio por ciento y ademas una comision de dos y medio por ciento, estan muy lejos de demostrar que sea posible realizar ese empréstito en condiciones favorables, pues el mismo Sr. Madero manifiesta en su propuesta que la hace mas bien por patriotismo y por el deseo de ayudar á este gobierno á hacer la conversion del papel moneda, que por negocio.

El Gobierno propone á la Lejislatura que lo autorice á hacer un empréstito en titulos del 6 por ciento y uno de amortizacion realizable al noventa por ciento, sin comision alguna, y cualquiera comprende desde luego la enorme diferencia que hay entre aquellas condiciones y estas.

Cuál es el empréstito que aconseja la «Tribuna,» el que propone el Gobierno ó el que propone el Sr. Madero?

Si es el primero, aconseja un empréstito irrealizable y pide para el Gobierno una autorizacion inútil, el Gobierno mismo pidiendo tal autorizacion, no puede ignorar que ella es inútil, en presencia de la propuesta del Sr. Madero, la única que se ha hecho hasta ahora.

Si es el segundo, no puede sostener que sus condiciones son favorables, porque ellas son un doce ó un trece por ciento mas gravosas que las que pide el gobierno.

El gobierno mismo condena implicitamente, pero de un modo muy formal, esas condiciones, cuando él aconseja otras muy diferentes á la Lejislatura.

Sobre este punto importantisimo no ha tenido á bien esplicarse «La Tribuna,» dejando comprender á sus lectores que con tal que se sancionen los proyectos, acepta cualquiera de los dos empréstitos.

Pero cómo se concilia esto con el propósito sincero de hacer la conversion y de consultar las verdaderas conveniencias del pais? preguntarán nuestros curiosos lectores?

En efecto, si se llegase á sancionar el proyecto de empréstito del Gobierno, se sabe de antemano que la conversion no se hace, porque no hay quien preste seis millones al Gobierno en tales condiciones; digalo sino el Sr. Madero.

Y si se quiere que la propuesta de este señor sea aseptada, la «Tribuna» ha debido combatir el proyecto del Gobierno, debiendo demostrar en seguida y convencer á todos, de que es un negocio *brillante* para la Provincia dar seis millones de titulos del seis por ciento y tres de amortizacion, y á mas ciento cincuenta mil fuertes de comision, por cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos.

Nuestra humilde opinion es, que tales condiciones son onerosisimas y que de acuerdo con el Gobierno y la comision de hacienda, no tendrian dos votos en la Legislatura.

La facilidad con que el colega acepta las unas y las otras, como si fueran idénticas, no se esplica por el propósito de hacer la conversion, sino por el de hacer la alza que no ha tenido embarazo en declarar, felicitándose de tal propósito.

Tenemos pues que el empréstito que es la base angular en que debe descansar el edificio de la conversion que se propone levantar el Gobierno con el auxilio de la «Tribuna,» es una quimera como lo quiere el Gobierno, ó es un malisimo negocio como lo propone el Sr. Madero, única forma en que parece realizable dentro del pais.

Y faltando el empréstito, qué queda de los proyectos del Gobierno?

El plano del edificio, pero sin base y sin materiales para construirlo, es decir nada.

Así es pues, que el esfuerzo supremo que ha hecho el colega para convencer á los diputados y senadores de la conveniencia de sancionar los proyectos del Gobierno, es un esfuerzo perdido que no puede hacer variar el destino fatal á que esos proyectos están condenados.

Queda sin embargo la oficina de cambios, tabla de salvacion de los que quieren hacer la alza, segun sus propias declaraciones.

Parte de la Comision de Hacienda, despues de rechazar en mayoría los proyectos del Gobierno, ha aceptado precisamente el único de los proyectos que el Gobierno ha declarado que no aceptaria aisladamente, con modificaciones tan trascendentales que poco se parece al de ese.

Esto ha merecido las felicitaciones de la «Tribuna» á los Sres. Madero y Rom, negándoselas espresamente al Dr. Malaver, que ha tenido la idea de oponerse á todos.

Pero veamos cómo son estas felicitaciones de la «Tribuna.»

Tenemos entendido que el colega ha cometido un grave error en esto.

El Dr. Malaver, rechazando *todos* los proyectos del gobierno, se acerca mas á la opinion de este, que los señores Madero y Rom que rechazan todos, menos el único que el gobierno cree que no debe sancionarse aisladamente.

Estos señores contrarian al gobierno dos veces, mientras que el Dr. Malaver no lo contraria mas que una.

«La Tribuna» felicita á los primeros por la oficina de cambios, y cuál seria la posicion del gobierno si esta llegase á ser sancionada?

Tendria que ponerle veto siendo consecuente con sus declaraciones, y esto seria un conflicto desagradable para el gobierno, porque lo es siempre el ejercicio de esa facultad que se reserva para el último caso, sobre todo cuando se ejerce contra una Lejislatura amiga.

Y es por esto que la «Tribuna» crée deber felicitarlos?

Pues entonces ha debido combatir con todas sus fuerzas al Gobierno por la intencion de hacer lo que con tanta anticipacion ha manifestado.

En fin, pronto veremos el resultado, que á nuestro modo de ver no puede menos de ser la mas completa derrota del ministerio que juega su crédito en esos proyectos.

Gran Proclama.

Hermoso articulo, á fé, el que trae la «Tribuna» de ayer sobre los proyectos de conversion del papel moneda, sometidos á la Lejislatura por el Gobierno y desechados por la Comision de Hacienda de la Cámara de DD.

Y hemos dicho hermoso articulo, refiriéndonos solo al tamaño de esa pieza, que pocos habrán tenido la calma de leer, aun entre aquellos á quienes va dirijido, que son los Lejisladores que van á considerar los mencionados proyectos.

Despues de las largas y pesadas discusiones á que estos han dado lugar, y á que ha dado lugar tambien la entusiasta insistencia del colega, el espiritu público debe estar por demás penetrado de la verdad de la cosa, y esos interminables *epilogos* ó recapitulaciones, que nada nuevo traen á la cuestion, son verdaderos atentados contra la paciencia del lector.

Nosotros hemos afrontado las dos columnas que el colega de la mañana dirige *á los Diputados y Senadores de la Provincia*; pero no estamos en manera alguna dispuestos á volver á discutir punto por punto, lo que se ha discutido ya hasta el fastidio.

El público y los Lejisladores saben hoy de memoria los moribundos proyectos de emision y han podido apreciar suficientemente por su estudio y por lo mucho, lo demasiado, que de este asunto se ha ocupado la prensa, la inseguridad y la falacia de las razones en pró y la importancia y el peso de las razones en contra.

A ese estudio y á esos debates pueden los Lejisladores y el público agregar el importante antecedente que les proporciona el dictámen de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, que ha aconsejado el rechazo de los proyectos de conversion.

Pero al abandonar la discusion de las q' ya hemos discutido anteriormente, no dejaremos de hacer notar la insistencia con que el colega de la «Tribuna» persiste en confundir la conversion del papel moneda con los medios de que quiere valerse el Gobierno prra efectuarla.

Para esplotar esta confusion en provecho de sus miras, el colega se complace en enumerar uno por uno los inmensos perjuicios que acarrea el comercio, á la industria y al pais en general la fluctuacion del papel moneda, encomiando naturalmente, y con mucha justicia, los beneficios que traeria la coversion impidiendo aquellos perjuicios é imposibilitando la usura que hoy tiene fermas exajeradas y el juego en que sin quererlo toman parte todos los habitantes de la Provincia, para perder siempre, pues son los pocos que lo ajitan y lo dirijen los únicos que de él sacan pingües ganancias.

Todo esto es muy bueno, muy aceptable, muy puesto en razon y muy reconocido.

Todo el que piensa de buena fé desea la conversion.

Pero á par de sus encomios á la conversion, y mezclados con ella, pone el colega los proyectos, los medios que para afectuar ha concebido el Gobierno.

La conversion es buena, reconocidamente buena, dice el colega: el Gobierno propende á la conversion, luego esa propension es buena tambien.

Esta es simplemente la doctrina tan justamente combatida de «el fin justifica los medios» preconizada por la «Tribuna».

Medite el colega todos los graves errores á que tal doctrina ha conducido siempre á los hombres y á que puede couducirlos aun, si tienen la imprudencia de seguirla, como él lo hace; medite y estamos seguros de que su razon le aconcejará siempre, en esta y en todos los casos, separar los medios del fin y examinarlos aisladamente, para compararlos despues y completar el juicio.

Por nuestra parte, sin desconocer la bondad de la conversion, hemos probado ya sobradamente la maldad ó insuficiencia de los medios de que echa mano el Gobierno para conseguirla.

La Tribuna se empeña, por el contrario, en presentar la conversion envuelta siempre en los imposibles proyectos del Gobierno. Y es en esta forma como quiere hacerlo ver por los DD. y SS. en su larga proclama de ayer.

Felizmente, los SS. y los DD. estan en aptitud de separar con acierto lo bueno de lo malo que encierra el presente.

El dictámen de la Comision de Hacienda es una prueba de ello.

Los larges epilogos, las grandes proclamas son ya impotentes, segun todas las apariencias, para detener en su caida los proyectos de conversion.

Energúmeno.

El «Nacional» fiel á sus tradiciones vuelve ayer de nuevo como un energúmeno contra nosotros.

Hacemos notar que esta vez como siempre que hemos tenido que sostener una polémica desagradable con ese diario la provocacion ha partido de él y nosotros no hemos hecho mas que defendernos.

En el pecado lleva la penitencia: cuanta mas rabia gaste contra nosotros en defensa del Dr. Varela, mas vergonzosa se hace su posicion ante el público, que se persuadirá de que trata de recuperar á fuerza de adulacion la gracia que ha perdido.

Como se esplica la furia del «Nacional» al lado del tono moderado que ha empleado la «Tribuna» en la defensa del Dr. Varela?

El recuerdo de los treinta dineros del Brasil está fresco en la memoria del pueblo y escluye la posibilidad de que esa rabia sea desinteresada.

Pero lo demas concedemos á ese energúmeno el permiso de gritar todos los dias que somos enemigos de Buenos Aires, seguros de que no encontrará una persona sensata que le dé crédito y que su grita que supone insensatos á sus lectores, solo puede conquistarle el precio de la opinion.

Profanacion.

(Articulo comunicado.)

Lo que en todas partes del mundo es objeto de la mas alta veneracion, está siendo hoy un elemento de diversion para la «Tribuna.»

Hace algun tiempo, se viene anunciando en todas las columnas (editoriales y crónica) que el Sr. Herman está dando funciones para los inválidos.

Con esto se arma una algarabia de elogios al Sr. Herman, como podria hacerla una persona empresaria de las funciones de prestidigitacion.

Ayer mismo, se registra en la «Tribuna» un editorial por el estilo, y un hecho local en que se dice que para los inválidos ha donado el Sr. Herman cien mil pesos.

Esto es una burla siniestra y con muy mal fin, que se está haciendo á la Asociacion Protectora de los inválidos.

Es preciso que el público no se deje engañar.

Para darle una prueba de lo que le decimos, queremos hacerle una pequeña relacion, á fin de que juzgue de lo demas.

Cuando recien llegó el Sr. Hermann anunció en todos los periódicos, que su primer funcion seria para los inválidos.

Al irse á realizar dicha funcion, la vimos dedicada para la la comision Sanitaria.

Los miembros de la Comision de la A. P. de los inválidos, enviados por ella, se apersonan al Sr. Hermann y le preguntan lo que habia sobre ese cambio de anuncio.

Su contestacion fué esta:

Que habíase visto con el Sr. *Hector Varela y este lo habia inducido á que diera sus funciones en beneficio de la Comion Sanitaria, asegurándole que la Asociacion Protectora de Inválidos era sucursal de aquella.*

Ahora, decimos, ¿qué se pretende con esta odiosa y mezquina hostilidad, á una asociacion que se compone del elemento mas puro de la Sociedad?

¿Se quiere esterilizar los santos propósitos de esa noble falange de quinientos jóvenes estudiantes que han levantado una enseña tan magnánima, como es la proteccion de las guerras patrias?

¿Por qué se esplota un nombre tan sagrado como es el de «inválidos»?

Sepa pues el pueblo, que la Asociacion Protectora de los Inválidos *no ha recibido un solo peso* de las funciones del señor Hermann.

Varios miembros de la asociacion.

NOTICIAS DIVERSAS

Qué lástima.

Los pueblos de la costa cuyo engrandecimiento es conocido se encuentran con un gran inconveniente para su benévola marcha.

Los esfuerzos hechos para tener un ferrocarril que les dé mayor impulso han sido nulos.

Y todo por qué? Porque la administracion del ferro-carril del Norte no hace nada de provecho, porque allí es todo un completo desórden.

No hay dia que no recibamos una nueva queja contra esa administracion.

Hasta cuándo!

Preciosa variedad.

En nuestro número de mañana ofrecemos á nuestros lectores en la seccion *Variedades* un fragmento de una preciosa novela que acaba de escribir nuestro distinguido amigo el intelijente señor D. Francisco Rave.

El Sr. Rave ha ofrecido favorecernos de cuando en cuando con articulos literarios. Agradeciendo su fineza lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores, asegurándoles que todo elogio que podamos hacer de las producciones de tan modesto como intelijente señor son oscuros en comparacion de su mérito.

Rosario.

Recibimos *El Ferrocarril* de Rosario con fechas hata el 20 del corriente.

Leemos en él.

Alerta.—Se nos dice que en esta ciudad existen una porcion de individuos que aparecen como instigadores de ideas revolucionarias en las Provincias Argentinas.

Aunque estamos persuadidos de que es imposible que puedan ofuscar á ningun santafesino con sus engañadoras promesas, sin embargo creemos que la autoridad deberia averiguar la procedencia de esos pájaros de mal agüero.

Si resultase cierta la noticia, deberia hacerse caer todo el peso de la justicia sobre esos perturbadores de oficio.

Bastantes contemplaciones se han tenido ya con los que solo intentan desacreditar al Gobierno de la Nacion y de la Provicia y que veian con gozo las rebeliones triunfantes.

Suspension—La loteria de la beneficencia de Santa-Fé que debia jugarse el dia 20 del corriente, se posterga para el inmediato 21.

Lo avisamos para conocimiento del público.

Comision filantropica—En el vapor del lunes llegaron á nuestra ciudad los Sres. D. Bernardo Solveira y D. Norberto Quirno Costa miembros de la Asociacion Protectora de Inválidos á fin de proporcionar la mayor circulacion á los billetes de la gran loteria que debe jugarse en Buenos Aires en favor de aquellos.

Al mismo tiempo piensan promover en grande escala los donativos particulares para dicho objeto y que fué ya iniciado por este diario hace algun tiempo.

Creemos que los Sres. Quirno y Solveira han de obtener un feliz resultado en su mision y su venida á esta ciudad ha de producir algunas sumas á aquellos desgraciados en cuyo favor trabajan.

A su debido tiempo anunciaremos á nuestros lectores el paraje donde se espendan los billetes de la gran rifa.

El actor D. Fernando Cuello—Este distinguido actor del género cómico debe llegar de un momento á otro á esta ciudad con el objeto de dar algunas *funciones* «de gracioso» en union de la compañia dramática.

Los aficionados al teatro recibirán con placer esta noticia.

Panaderia Mecánica.

Hemos sabido con un verdadero gusto que pronto se ha de establecer entre nosotros uno de los adelantos que mas tocan á nuestro bien estar y á la hijiene pública, tanto como á la economia doméstica.

Se trata de introducir en Buenos Aires las máquinas, aparatos, hornos acrotérmos y demas útiles necesarios para la fabricacion y la coccion del pan y su espendio á precios sumamente favorables.

El Sr. D. Juan Roques, bien conocido entre nosotros por su actividad y sus ideas progresistas y emprendedoras, ha querido hacer aprovechar al pais de los adelantos que presenció en varias ciudades de Europa en cuanto á la fabricacion del pan, durante el viaje que acaba de hacer á la vieja Europa.

Dar un pan que uno pueda comer sin asco, que tanga ademas calidad y peso: he aqui el problema que va á resolver M. Roques.

Ya se está construyendo en lo de los Sres. Sherman y Allen el horno acrotermo que con un ahorro considerable de combustible da unos resultados sumamente superiores, lo que va á permitir el fabricar la galleta para la marina y el campo en gran escala y por consiguiente á precios reducidos.

En todo el mes de Marzo próximo, el establecimiento de M. Roques será definitivamente planteado y tendremos la natural ocasion de hacerlo conocer en detalle.

Felicitamos siempre á los hombres que por sus hechos prácticos propenden al bien, al progreso y á la prosperidad de nuestro pais.

Córdoba.

Hemos recibido los periódicos de esa localidad, cuyas fechas alcanzan hasta el 15 de Diciembre.

Nada de notable nos comunican los números que hemos recibido.

La «Discusion» no se ha dignado visitarnos por este correo.

Pedimos un poco de mas exactitud al colega, pues nosotros simpre la tenemos.

Banco Argentino

Esta Asociacion que se ha instalado bajo los mejores auspicios y que cuenta ya con cinco establecimientos Bancarios en las provincias de Santa Fé y Entre Rios ha resuelto establecer uno mas en este importante centro de poblacion y de comercio.

La comision que suscribe invita al comercio y al público en general á una reunion que tendrá el Lúnes 24 del corriente á las ocho de la noche en los salones de la bolsa, con el objeto de tratar de esta importante resolucion.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1866.

Juan Bautista Peña, Mariano Miró, Samuel B. Halle, Juan Anchorena, Tomás Amstrong, Bernardo Iturraspe, Bernardo Irigoyen, José Maria Cullen.

Nota.—Esta es la única invitacion.

Parana.

Leemos en *El Eco* de Entre-Rios fecha 17 del corriente:

Necrologia—El Sábado como á las ocho y media de la noche, dejó de existir el honrado vecino y excelente padre de familia D. Camilo Idoate.

Su muerte ha sido sentida profundamente por esta sociedad, que admiraba y con razon las virtudes que adornaban el noble corazon de aquel venerable anciano.

A las cinco de la tarde del Domingo, un crecido acompañamiento conducia sus restos al Cementerio, viendose en todos los semblantes pintado el dolor que causaba aquella pérdida irreparable.

Cambio de frente.

Se sabe positivamente que el agente de un pesonaje que especula con proyectos, hizo vender antiyer en la Bolsa cuarenta mil patacones!

Por lo visto, los agiotistas á la alza se pasan al enemigo.

Ojala su propio interés concurra á alejarlos de la esplotacion indigna que están haciendo del comercio y del pais.

Esencia de Carne.

Anunciamos á nuestros lectores en nuestro número anterior, las fábricas de este nuevo procedimiento en carnes que se han establecido entre nosotros, cuyo ramo de comercio es una nueva fuente de riqueza para el pais.

Hoy sabemos que algunas fábricas, ademas de las que existen en Buenos Aires, están establecidas en la provincia de Entre-Rios y que ellas han abastecido á los ejércitos prusianos durante la última guerra que tuvo lugar en Europa.

Los encargados de proveer nuestros ejércitos en campaña, deberian de tomar informes al respecto, pues segun se nos informa, la esencia de carne preparado segun este procedimiento es un alimento de primer órden para un ejército.

Con una pequeña cantidad de él, pueden subsistir infinidad de personas.

Nos dicen que un tarro de lata que contiene apenas unas onzas de la Esencia de carne, vale en Europa veinte patacones.

Por este dato podrán juzgar nuestros lectores de la importancia de este articulo, y del mérito que de él se hace en europa.

Chatas á vapor.

Segun nos informan, se construyen actualmente en la Boca del Riachuelo, varias chatas á vapor, que van á ser enviadas al General Osorio, para que le sirvan de transporte para su ejército, las cuales son de grande utilidad para pasar los rios por donde este General va á apasar con su ejército.

Con este elemento utilisimo, las marchas de este General serán mucho mas breves, pues las chatas le proporcionan los elementos para salvar rios en muy corto espacio de tiempo.

El General Osorio tenia ya reunidos mas de doce mil hombres, asi es que muy pronto iba á operar por Itapúa contra los paraguayos.

Las chatas á vapor que le van á ser ofrecidas, están al teminarse y deben de salir de la Boca y remontar el Paraná, pasando al Alto Uruguay.

Santa Fé.

El *Tiempo* con fechas hasta el 15.

Leemos en él.

El decreto No. 171—Llamamos la atencion del público sobre el decreto gubernativo del 5 del corriente, que publicamos en nuestro número 173 del 7.

Por dicho decreto, se emplaza á los compradores de terrenos fiscales de los de la ley de 27 de agosto último, para que en el término improrogable de 15 dias se presenten á firmar los respectivos pagares, bajo la pena de anulacion de la venta.

El plazo acordado se vence el 20, y el 21 caducarán los derechos de los compradores.

Muy justo.

Pero prevenimos al gobierno, que este asunto no ha andado muy arreglado de su principio.

Se ha debido proveer á la Comision, de pagarés en forma segun el tenor de la ley para presentarlos á los compradores junto con el boleto por sus respectivas cantidades, sin mas requisito que el pago del papel sellado y eso en el acto de la compra.—Algunos compradores han andado en osolicitud de la forma en que debian firmar esos pagarés.

La ley dice que el terreno quede hipotecado al valor hasta que se paguen los pagarés.

¿Queda constituida la hipoteca por la simple enunciacion de la ley?

Basta para que sea *hipotecaria* la obligacion, el que se diga eso en el pagaré.

¿Debe darse la hipoteca en la forma que todos conocemos, es decir escrituraria?

Hé aqui dudas y cuestiones que deben salvarse por medio de la forma en que se entienda la obligacion.

Aun hay mas.

Cónstanos que algunos de los jóvenes ingleses que compraron, andan en diligencia de pagar al contado; pero quieren que se les haga entrega de los terrenos por el agrimensor, y se les dé el titulo previamente

Muy justo tambien.

En toda compra-venta preside la entrega de la cosa vendida, al pago de ella, que no debe hacerse sino despues de recibida aquella, á menos de condicion especial en contrario.

Creemos que el Exmo. Gobierno lo entenderá asi tambien y tomará las medidas necesarias para que el agrimensor preceda á la entrega y los documentos se arreglen bien.

El señor gobernador Oroño.—La animacion y el movimiento ha entrado en la poblacion con la presencia del Sr. Oroño. Tenemos verdaderamente satisfaccion en saludarle despues de una ausencia de dos meses.

El Sr. Ministro Dr. Garcia.—Tambien ha regresado el Sr. Ministro que se ausentó hace algunos dias, le damos la bien venida.

El Sr. Gefe Politico del Rosario.—Por primer vez tenemos el placer de ver en la capital al Señor Don Saturnino Ibarlucea que ha venido acompañando á S. E. Le deseamos una agradable permanencia en esta sociedad.

Denuncia de un hecho escandaloso.

La Sra. Manso, denunció antiyer, por la prensa, el hecho escandaloso de que algunos que se dicen maestros de escuela, azotan de una manera atroz á los niños.

Es indudable que el inspector de escuelas se ocupará actualmente en tomar una medida sobre este hecho inicuo, denunciado por la Sra. Manso.

Si asi no sucediera, el inspector de escuelas se haria responsable ante el Gobierno y la sociedad de semejante escándalo.

Los que azotan bárbaramente las criaturas inermes, no pueden estar encargados de la enseñanza en ningun pueblo de la tierra.

Vayan á las caballerizas á cuidar caballos, ó á los desiertos á domar las fieras.

Los bárbaros que azotan á los niños deben ser espulsados de las escuelas.

Siguen los cambios.

Se corre que los especuladores á la alza que tienen buen olfato y *motivos especiales* para saber dónde está la pista, se han pasado á la baja *cubriéndose* como dicen los bolsistas, con nuevas especulaciones de los perjuicios y del chasco de las operaciones al alza con que trataron de conmover la plaza en los dias anteriores.

Se dice tambien que, apesar de este *cubrimiento*, estos señores hien informados se han quemado los dedos, perdiendo unos cuantos millones entre varios aficionados.

Departamento de Escuelas.

Circular

Al Preceptor de la Escuela de....

Debiendo celebrarse el 26 del corriente el cabo de año del finado Canónigo D. Gabriel Fuentes, primer Vice-Presidente del Consejo de Instruccion Pública, el infrascrito lo avisa á V. para que á las diez de la mañana de dicho dia, concurra á la Iglesia Catedral con una comision de seis alumnos de su escuela.

El responso será cantado por los alumnos de la Escuela de Música, fundada por el mismo Canónigo en la Escuela Modelo Catedral al Norte.

Dios guarde á V. muchos años.

Luis José de la Peña.

El ferro-carril del Norte.

Muchos pasageros nos piden preguntemos á la administracion del ferro-carril del Norte, porqué no hace componer la via ferrea?

Está en un esta tan estado pésimo la via, que esa es la principal causa de los continuos descarrilamientos y del horrible traqueo que sufren los pasageros.

El tren en lugar de ir por la via ferrea parece que caminara por sobre piedras.

Qué dice la administracion?

Otra.

Parece que los pasageros son los encargados de inspeccionar el ferro carril del Norte, mientras su administracion no hace nada.

¿Quiere el señor administrador hacer componer ó cambiar los ejes de los carruajes que estan en pésimo estado?

Siga la danza.

Los pasageros que van por el ferro carril del Norte, tienen continuamente que ir incómodos á causa de los pocos carruajes, cuando no se ven en la necesidad de ir parados.

¿Porque no se ponen mas coches? Porqué las máquinas no sirven.

¿Y porqué no tienen cuidado los señores administradores de cambiar esas máquinas?

Dele bombo.

Las máquinas del ferro-carril del Norte, son máquinas históricas.

Sirvieron en la guerra de Crimea y se trajeron acá por inútiles.

La administracion de ese ferro-carril hizo poner avisos en los diarios elojiándolas y se engañó al publico escandalosamente.

Esas máquinas son mas viejas que Matusalen y no sirven para nada.

Desmienta esta la administracion del ferro-carril del Norte.

Remate.

La Sociedad los Negros ha resue'to rematar esta noche todos aquellos objetos que han quedado sin venderse en la feria; sabemos que hay cosas muy bonitas y de mucho gusto asi es que es precioso no faltar.

Prensa Argentina.

Del *Ferro Carril* del Rosario:

El asilo de inválidos—El gran proyecto iniciado por los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires para proporcionar al inválido argentino un asilo como digno galardon en honor á sus sacrificios hechos por la patria, está á punto de ser una realidad.

La comision nombrada en la capital, cuenta ya con fuertes recursos proporcionados por la caridad de todos los pueblos de la República.

El soldado que luchando valerosamente por el principio sagrado de la libertad, cae bañando en su sangre con los miembros destrozados, ya no tendrá que implorar la caridad publica para el sostenimiento de él y tal vez de su familia, ya no tendrá que recorrer las calles de alguna ciudad pidiendo un pedazo de pan de puerta en puerta, implorando un asilo donde poder reposar de sus fatigas y satisfacer sus necesidades.

La instalacion del Asilo á la par que se le concede en premio de su sacrificio generoso, es un estimulo para las generaciones venideras que no podrán menos de bendecir la memoria de sus padres al ver empleada con tanto provecho su benéfica caridad.

Y esta será una obra que se deberá á todos, porque todo ciudadano ha contribuido ó debe contribuir á su realizacion, porque tambien el estrangero prestará su apoyo en agradecimiento al pais que le dió franca y cordial hospitalidad.

Desde el punto mas importante hasta el mas remoto pueblo de la República, podrán vanagloriarse de haber contribuido con su grano de arena á la realizacion de tan magnánima cuanto colosal obra, desde las riberas del Plata hasta las faldas de los Andes, la caridad habrá sido desplegada cual corresponde á un pais poblado de almas patrióticas y generosas.

De sentir seria que solo nosotros permaneciesemos estraños á la instalacion del Asilo de inválidos y que no pudieramos pedir la parte de gloria que debe correspondernos.

El Rosario hasta ahora no ha prestado su poderoso y eficaz concurso, ya sea porque no haya sido escitado con costancia para ello, ya tambien porque faltase una comision nombrada con ese objeto.

Nos es imposible creer que la ciudad á quien se le deben tantas muestras de caridad y patriotismo y que ha contribuido con sus valientes hijos al sostenimiento de la guerra iniciada contra el déspota paraguayo, permanezca sorda, ahora que mas que nunca se necesita preste su importante apoyo en favor de sus desgraciados compatriotas.

Por eso es que venimos hoy a llamar de nuevo la atencion de la sociedad rosarina.

Una comision llegada de Buenos Aires en el vapor del lúnes, trae el laudable objeto de espender billetes de la importante loteria que se jugará para dedicar su producto á beneficio del asilo de inválidos.

Tenemos entendido que esta comision piensa formar otra, compuesta de damas de nuestra sociedad.

La idea es tan acertada como conveniente.

Es por demas reconocida la caridad de las damas del Rosario y tambien su prestigio para despertarla de las demas personas que componen nuestra sociedad.

El resultado á no dudarlo, será de todo punto satisfactório.—Como ya lo hemos dicho, no podemos creer que el Rosario se muestre sordo á la realizacion de uno de los mas importantes cuanto benéficos proyectos.

El Presidente de la Asociacion de estudiantes para la instalacion del asilo de inválidos, ha dirigido una nota al señor Gefe Politico del Departamento, pidiendo su apoyo y el de la Municipalidad para poder espender los billetes de la gran loteria á que hemos hecho alusion.

Nos hacemos un deber en insertar la referida nota, que es la que vá en seguida.

El Presidente de la Asociacion de los inválidos,

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1866.

Al Sr. Gefe Politico del Rosario.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. participándole á fin de que se sirva prestar su poderoso concurso, que los estudiantes de Jurisprudencia D. Norberto Quirno Costa y Don Bernardo Solveyra, han sido comisionados por la Asociacion, para la venta de billetes de loteria á beneficio de los que se inutilizan en defensa del honor de la patria. Esperando que V. S. y la Municipalidad que con honor preside, coadyuvarán á nuestra empresa, le es grato al infrascrito saludar á V. S. con su mayor aprecio y consideracion.

Federico Pinedo.

José C. Paz.

Secretario.

Esperamos llenos de fé, que tanto la comision de señoras como la compuesta por los jóvenes D. Norberto Quirno Costa y D. Bernardo Solveyra, han de obtener el resultado apetecible, si es que emprenden sus trabajos con asiduidad y contraccion.

Los restos del Capitan José Maria Crespo.

Mañana se embarcan en el vapor nacional «Patagones», para Patagones, los restos del malogrado Capitan Crespo del 4° de linea, muerto en la batalla del 24 de Mayo.

Recordamos á sus amigos que quieran acompañarlos, pues estarán en el muelle á las 9 de la mañana.

Al público.

Habiendo leido en las columnas de la «Tribuna» que el Sr. Hermann ha dado, como producto de sus funciones, cien mil pesos m/c. á la Asociacion Protectora de los Inválidos, la Comision Directiva se hace un deber en declarar, que no ha recibido un solo peso del Sr. Hermann, y que tampoco le ha sido destinada ninguna funcion, apesar de habérselo ofrecido dicho señor.

La Comision Directiva de la Asociacion Protectora de Inválidos.

El gran remate de tierras.

Habiendo sido postergado el gran remate de tierras que debia tener lugar en el Rosario de Santa Fé para el 30 de este mes, reproducimos parte de un articulo del Ferro Carril del Rosario al respecto.

Los que se interesen aun estan en tiempo.

Dice así el colega:

Estos terrenos situados en el parage denominado Romero, han adquirido en los últimos dos años una importancia bastante grande.

Ya no quedan otros terrenos fiscales en la parte de la provincia sinó al rededor de Melincué, en la estrema frontera; asi puede decirse que nunca se ofrecerá otra vez aqui una oportunidad igual para la adquisicion de grandes areas de terreno á un precio módico.

Hemos oido decir que el precio fijo con que principiará el remate será basado sobre la escala fijada por las Cámara Lejislativas por la ley de 1865. Desde aquella época los terrenos han subido muchisimo en valor.

El precio pues de los terrenos en cuestion sera de ochocientos hasta mil quinientos patacones; y hace poco el gobierno ha enajenado como 300 leguas de esas mismas tierras á precios que han subido de 1750 hasta 1900 patacones y ha habido ventas posteriores á 2500 pesos.

Lo que ha obrado principalmente en favor de esos terrenos es el desprestijio de los de Fraile Muerto, á causa de los últimos desgraciados sucesos que causaron la muerte de tres ingleses. Desde aquella época la Colonia de estancieros estranjeros en Romero ha aumentado grandemente, y ya podriamos enumerar hasta veinticinco estancieros establecidos en esos parajes que un año ha, solo eran un desierto.

El hecho de que la inmigracion inglesa, aumentándose mas y mas cada mes, haya escojido esa rejion de la Provincia para poblar los campos, llevando allá la civilizacion y la afluencia, les ha dado un grande valor; valor que irá creciendo todos los dias.

Donde se establecen hombres como los Talbots, Richardson, Coheathy, Monzo Gookson, Reynolds, Patton, Trail Gape y otros de la misma clase, no han de faltar centenares de sus paisanos para juntarse con ellos.

Los terrenos al norte de Romero tasados en ochocientos y mil pesos, si bien no poseen la ventaja de tanta proximidad á la linea del ferro-carril, tienen otras de no menor importancia. Están á pocas leguas de las florecientes colonias Esperanza, San Gerónimo y San Cárlos; y por consiguiente no lejos de Santa Fé. Quedarán muchas leguas al sur de la nueva colonia de San Antonio, á la cual los vapores del señor Cabal están llevando todas las semanas grupos de familias, y lo que es muy importante, aquellos terrenos son inmejorables, con bastante monte para leña, aguadas permanentes, cañadas y abundancia de pasto tierno.

No quedaremos sorprendidos de ver mas interés desplegado por la adquisicion de esos terrenos que por los de mas al Sud. La linea de frontera, ahora en su vecindad, va á ser llevada dentro de seis meses treinta leguas mas al norte, asegurándola asi perfectamente de los indios, y su proximidad á las colonias y á la misma ciudad de Santa Fé son ventajas que, unidas á la bondad de los campos, pronto les darán un gran valor.

Hay ciertas ventajas ofrecidas al comprador de estos terrenos, que no se consiguen del Gobierno de la Provincia. La principal es que la venta es sin condicion, y por consiguiente hay mas campo para la especulacion. Si por un lado hay un cierto mal en esto por el otro, se espera conseguir mayor precio, y de este modo disminuir el peso que ha caido sobre la provincia, es decir la obligacion de costear la permuta de los terrenos espropiados para el Ferro-Carril Central—peso bastante grande para Córdoba y Santa Fé que han tomado sobre si el provecho de una obra de naturaleza nacional mas que provincial.

La venta pues, sin condiciones de poblar, que acompañan todas las ventas del Fisco, viene á ser una verdadera ventaja para el comprador que quiera especular, sin que estorben los que compren para inmediata ocupacion.

Repetimos que esta es la última oportunidad para comprar terrenos baratos en la parte Sud de la provincia; y nadie que mo pagar por una, dos ó tres leguas no deberia desperdiciar la ocasion.

Sabemos con satisfaccion que ya do de Montevideo y Buenos Aires interesados, y aquí mismo en el Ros nemos razon para creer que no han á los farasteros llevar lo mejor del

Vapores.

Saldrá mañana para Rosario, Paraná, Santa Fé, el *Tala* á las 10 de la mañana de la Estacion del Retiro.

Saldra el Lunes á las 6 de la tarde el «Paraná» para Montevideo.

Saldrá el Martes á las 10 de la mañana «Ibicuy» de la Estacion del Retiro. tes, G. Matti y ca. Cangallo 30.

Para el Salto y escalas, el vapor «Rio de la Plata» sale hoy a las 10 de la mañana.

Para Patagones y Bahia Blanca, nacional «Patagones» sale hoy á las mañana.

Para Montevideo, el vapor oriental «del Salto» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Corrientes y escalas, el vapor «Proveedor» sale mañana á las 10 de la ñana. Agentes, Alvarez y Risso, quista 99 1/2.

San Nicolas de los Arroyos.

Se ha ordenado al Juez de Paz practicar la eleccion de vecinos para la corporacion Municipal en el año

Parece que no tuvo lugar el dia por la ley, por olvido de aquel funcio

Aceptacion.

Sos Sres. nombrados por la Parroquia San Miguel, Catedral al Sud y Socorro componer la Junta Inscritora del vico Provincial, han aceptado su mientos.

El Arzobispo

Ha comunicado al Gobierno, el De ha espedido organizando la Arquidiócesis República, á fin de que los canones hacer uso del derecho de apelacion, sos en que la ley lo concede.

Junin.

Tambien el Domingo 16 tuvo lugar Partido de Junin la eleccion de tres para formar la Corporacion municipal año próximo.

Resultaran electos por unanimidad D. Juan José Perez y D. Telésforo para municipales y D. Ramon Rojo plente.

Vá á ser necesaria otra eleccion Partido, porque el Sr. Perez, electo pal, ha sido nombrado Juez de Paz.

¡Nueva industria en el Pais.

Los Sres. Bethe y Huebler nos di siguientes lineas con motivo de nuest bra de ayer sobre el nuevo procedim carnes.

Creemos, sin embargo de las lin nos dirigen estos caballeros, que á to no se ha dado la publicidad debid importancia reclamaba entre nosotro

Ofrecemos pues nuestras colum caballeros que nos dirigen las lineas tes, para que puedan imponer al pub pecto de la importancia de este nu cedimiento en carnes.

Agradeceriamos que se nos remi guna muestra de la sustancia que tas lineas para hacerla conocer á las personas que desean examinarlo.

He aqui las lineas á que nos referim

Buenos Aires, Diciembre 21

Sres. Redactores de la «Nacion tina.»

Muy señores nuestros:

En el núm. 1270 de su distinguido encontramos un articulo titulado: «Nu dustria del pais», que trata de una su alimenticia, estraida de la carne de vacunos. En el articulo citado hay que debemos rectificar. Dicen vds. que en Buenos Aires no se conoce aun cedimiento de la elaboracion de esta cia, que de paso sea dicho, se llam tractum «Carnis Liebig»—nombre dado por su inventor el químico B Liebig, segun lo demuestran los a química. Volumen 133, foja 125, c duccion se encuentra en el periódico dacta la sociedad Rural Argentina, Anales de la sociedad Rural Volúm mero articulo 2°—Para rectificar error, nos referimos á nuestro avi apreciable periódico número 1254, cemos en venta dicha sustancia, fabric nuestra fábrica, establecida en Buenos á inmediaciones de los corrales del alto. mas, hacemos presente á vdes. que he mitido por medio de la sociedad Rural tras de nuestro producto á la Esposicion versal; queda pues demostrado que desconocida esta industria en Buenos como no lo es en ninguna parte del m en que la ciencia ha podido llevar su cia benéfica, y que es hoy una propieda blica cuya esplotacion pertenece á aquellos que quieran darse el trab adoptarla. Deseamos sinceramente que llas personas que deseen ocuparse de fabricacion, se acerquen á nosotros p cibir todas las esplicaciones necesari poderia emprender.

Nos resta suplicar á vdes. den publ á la presente, y saludarlos.

S. S. Q. B. S. M.

Bethe y Hucebler.

Pila.

El Juez de Paz de aquel partido se ocupa creacion de un pueblo en ese punto dirijió al gobierno proponiendo á algunos cinos de respetabilidad y arraigo que c tuyendo una Comision, lo ayudáran en trabajos, asi como en promover algunas joras en la localidad.

Las propuestas han sido aprobadas, marán la Comision los Sres. D. Manuel re, D. Pedro Elizalde, D. Claudio T. S man, D. José Senillosa, D. Juan Anasa D. Juan Silva, D. Manuel Anasagasti José M. Silva, D. Gregorio Casal (hijo) Juan N. Casco, D. Eugenio Casco, D. Se do Girado y D. Camilo Girado.

Creemos que todos estos Sres. tienen mejores deseos por el adelanto de la ca y se han de esforzar por segundar el samiento de la fundacion del pueblo.

Esto separadamente de los beneficios cada uno de ellos recibirá como hacend del distrito.

Chivilcoy.

El Sr. Don Adriano Diaz trata de esta cer con acuerdo de la Municipalidad del tido, un juego de Loteria de bolillas, del Distrito y con asiento de su admi cion en el pueblo.

Se llamará Loteria de Beneficencia Chivilcoy, y su producto será aplicado jeto de utilidad local ó de caridad mismo partido.

Esta Loteria de billetes será en idéntica forma á la de la Sociedad de Beneficencia.

El Gobernador de Santa Fé.

El Sr. Oroño ha tomado posesion del mando gubernativo de la Provincia, como Gobernador propietario de la misma.

Igualmente el ministro General de Gobierno entró al ejercicio de su cargo.

Monte.

El Domingo 16 del corriente tuvo lugar en aquel partido la eleccion de cuatro vecinos para integrar la corporacion municipal año próximo de 1867.

Resultaron electos para municipales Srs. D. José Ma. Lomes, Dr. D. Fern Ma. Patron y D. Feliciano Lecea; y para suplente D. Pedro M. Lopez.

Obras públicas en Chacabuco.

La Comision Directiva de las obras públicas que se construyen en el pueblo de Chacabuco se ha dirijido nuevamente al Gobierno solicitando los fondos necesarios para el pago del material que se ha elaborado.

San Antonio de Areco.

La Municipalidad de aquel Partido ha elevado al Gobierno las cuentas del movimiento de la caja municipal durante el tercer trimestre del año corriente.

Excaltacion de la Cruz.

Han sido elevadas á la consideracion del Gobierno las escusaciones que los Sres. D. Alejandro Faure y Don. Carlos Gill, presentaron á la Corporacion Municipal de aquel partido.

Estos Sres. fueron elejidos para Municipales titulares.

Monsalvo.

El Juez de aquel Partido ha remitido copia del Registro Civico Nacional al señor Presidente de la Asamblea Provincial y al señor Juez Nacional de Seccion.

Han inscritose 394 ciudadanos.

Escuela pública en Junin.

Habiendo el Departamento Topografico comisionado por órden del Gobierno á uno de sus empleados para el reconocimiento del edificio de escuelas públicas en Junin ha resultado que dicho establecimiento se encuentra en un malisimo estado.

Sabemos que lo único que se puede utilizar del citado edificio, son los dos cuerpos laterales al Norte y Sud, que han quedado en pié y no han sufrido lo mas minimo, sin embargo de ser en barro las paredes.

En cuanto á las dos del cuerpo central, la pared del Oeste que se ha derrumbado debe ser construida de nuevo desde los cimientos y la que mira al Este.

Creemos que si se hace una nueva construccion no se debe dejar menos espacio que media vara entre los arcos de las ventanas y la parte inferior de los tirantes del techo.

CRÓNICA LOCAL

Los cuerdos.

CANCION.

A imitacion de la de los locos del Sr. Matta

El que tiene pretensiones
En su patria de Mesias
Y ensarta todos los dias
Demagójicos sermones.
El que tribuno se llama
El que á los pueblos proclama
Con ridicula apostura
Es modelo de cordura.

El que erije á la razon
En divinidad suprema,
El que su incienso le quema
Y le rinde adoracion,
Y desrazona en seguida
Cual si no hubiera en su vida
De razon tenido un pelo
Es de cordura un modelo.

Es politico sectario
Que sus peroratas labra
Con cuanta hueca palabra
Encuentra en el diccionario
Y que oportuno y con gracia
Evoca á la democracia
Y anatematiza al cura.
Es modelo de cordura.

Aquel que siempre se queja
De alguna dura espresion
Y á toda administracion.
De tiránica moteja;
Y que tranquilo entre tanto.
Se bebe y engulle cuanto
Produce este bajo suelo,
Es de corduga un modelo.

El poeta puritano
Que desdeña los honores
Y ocupa entre los doctores
Un asiento muy afano,
Aquel que el lujo condena.
Y en perfumar su melena
Cada dia un frasco apura.
Es modelo de cordura.

El que con exelso numen
Hace un verso muy henchido,
Y luego no halla sentido
A la obra de su cacumen.
El que imita á Beranger
De tal modo que al leer.
Dice uno: caricatura,
Es modelo de cordura.

El que por su propia cuenta
Se dice representante
De la opinion dominante
Y como juez se presenta,
El que charla y alborota
Y dice al ver su derrota:
Para ánte el pais apelo,
Es de cordura un modelo.

El diputado indijesto
Que charla una hora seguida
Sobre la menor partida
De la ley del presupuesto,
Y no hay quien le ponga coto
Aquel que funda su voto,
E impacienta al mismo cielo
Es de cordura un modelo.

Aquel que á un proyecto insano
Puso por introduccion
Una recopilacion
De cuanto libro halló á mano.
Aquel que del Sur nos trajo
De inocencias un atajo
Y que un jénio se figura
Es modelo de cordura.

Son cuerdos los que predican.
La libertad de pensar
Y la libertad de obrar;
Y aquellos que las practican
Pensando mil disparates
Y ejecutando dislates
Son mas cuerdos ¡vive el cielo!
Son de cordura un modelo.

Noche buena—El Gefe de Policia ha pasado una circular á todos los curas párrocos de la capital, para que iluminen el vestibulo y el átrio de los templos desde las 11 hasta que se concluya la funcion á fin de evitar en lo posible, los desórdenes que tienen lugar en esa noche.

¿Cuándo se compondrá?—Hemos oido decir que la Municipalidad pensaba destinar cincuenta mil pesos para componer la plaza de la Victoria, pero hasta ahora continúa en el mismo deplorable estado en que la ha puesto el abandono en que siempre la ha tenido dicha corporacion.

La estacion no puede ser mejor para empezar la compostura de la plaza que cada dia se hace mas necesaria.

La funcion—Que se prepara para mañana en la plaza de Lorea, será magnifica.

Hermann hará prodigios, y á mas habrá algunas otras sorpresas.

Algunos actores—Del teatro de la Victoria han ido al Rosario donde darán dos ó tres funciones.

Muy pronto estarán de regreso en esta capital.

El Sr. Muñoz—Está trabajando con mucha actividad, á fin de poner pronto en escena con el aparato necesario la gran comedia de magia cuyo título es *La almoneda del Diablo*.

Esta comedia es mas notable que *Los polvos de la madre Celestina* y *la Pata de Cabra*.

Sociedad de Estudio Musical—El lúnes tendrá lugar un ensayo en el Coliseum.

Lo avisamos á las señoritas y caballeros que toman parte en los coros.

Escena tierna—Un amigo nuestro que presenció la que tuvo lugar el Domingo en Lorea, y que lloró á cántaros, nos preguntaba ayer, si se preparaba otra para el Domingo.

Nosotros le respondimos que creimos que nó; pues esas no son cosas para todos los dias.

El domingo no se hará otra cosa en Lorea; sino gozar y reir.

D. Antonio el dueño de una fonda que tiene en la calle de Belgrano, desatiende su negocio todas las noches, para ir á la cámara de diputados.

El pobre hombre, anda muy preocupado con el proyecto sobre patentes.

Cuando pisa el recinto donde se reunen los padres de la patria, tiembla, de solo pensar que esos honorables señores, puedan causarle la ruina.

La fonda, solo le produce á D. Antonio, lo suficiente para su subsistencia.

El dia que se sancione el terrible proyecto, tendrá que cerrarla, ó de lo contrario, reducir todos sus gastos hasta el estremo, y entregar al Gobierno sus ganancias.

Pobre D. Antonio!

¡Cuántos seguirán su triste suerte!

Por falta de espacio—No publicamos hoy unos versos sobre *la Mariposa*, que nos ha remitido *Emilio*.

Irán mañana.

Las Repúblicas—Se anuncia la aparicion de dos nuevos colegas que llevarán ambos el titulo de *República*.

¿Cómo harán estos colegas para que el público los distinga?

Nos parece conveniente que para evitar confusiones, sea una República matutina y la otra vespertina.

Exámenes—Merecen un elojio entusiasta, los exámenes que han rendido los discipulos de la escuela de niñas de San Fernando que dirije la señora Doña Jacoba de Vico, y que tuvieron lugar el 20 del corriente.

Como cien niñas se presentaron á exámen y todas ellas se disputaron las clasificaciones mas honrosas, sin que ninguna mereciese ser reprobada.

A todas las preguntas de doctrina, gramática, nociones de historia y demas ramos de la educacion primaria, contestaron de un modo que dejó satisfechos á todos.

Esas niñas no solo han demostrado su contraccion, sino tambien los desvelos de la Sra. de Vico y su empeño por corresponder dignamente á la confianza que en ella está deposi-

Los examenes fueron presididos por el digno Cura del pueblo y presenciados ademas por las Sras. Da. Amelia Castro de Martinez, Inspectora, por Da. Petrona Villegas de Cordero que representaba á la Sociedad de Beneficencia, por la Sra. de Duarte, por la Sta. Artemia Albarracin, por el Juez de Paz, y por varios caballeros que se prestaron á examinar á la jóvenes.

Sin embargo, de que todas las niñas dieran pruebas de saber, se distinguieron y merecen, por lo tanto, una mencion especial, las jóvenes Lassalla, Olivera, Fonticova Cres, Fernandez, Rodriguez, Monsalvo, Vincent, Oroná y Doliz.

Entre los trabajos de agnja, bordado y tapiceria, se mostraron algunos notables que fueron muy bien clasificados por las dignas señoras que concurrieron al acto, y que hacen acreedora á un elogio, á la profesora en este ramo, Da. Clementina Vico.

Felicitamos á la directora del establecimiento, Da. Jacoba Vico, por los resultados que ha obtenido y nos empeñamos en que continue esforzándose, como hasta ahora, por la educacion de sus jóvenes discipulas.

Soneto.

Yo tengo un corazon que brota amores
Diómelo por castigo la natura
Y para mas castigo la hermosura,
Pérfida me ha negado sus favores.
Mi horóscopo fatal son los dolores
La alegria de mi alma la tristura
El llanto, el dolor y la amargura
Del cuadro de mi vida los colores.

¡Ah! que al amor no debo una sonrisa
Ni conquisté jamás ningun trofeo
Que tan solo el epigrama y la risa
Son las caricias que conquista el feo
Y qué espero en la vida?—negra suerte
El trio beso que me dé la muerte!

J. M. G.

Colejio Inglés—Como verán nuestros lectores, por el aviso que publicamos en la seccion correspondiente, los exámenes de este colejio, tuvieron lugar ayer 21 y continuarán hoy 22, principiando á las 9 1|2 de la mañana, y concluyendo á las dos y media de la tarde.

Su apreciable y hábil dirictor Sr. Junor anuncia que, las clases de estudios preparatorios del curso universitario, no darán exámen por haberlos ya rendido en la Universidad.

Avisa tambien que las clases se cerrarán el 24, abriéndose el 7 de Enero.

Terrible y tierno—Una escena particular pasó el otro dia entre dos viejas y un comisario.

Las dos ancianas peleaban por una gallina, cuando el comisario que por todo se lo anda, acertó á pasar por el lugar de la lucha.

—Señor comisario, le dijo una, esta picara vieja me disputa una gallina mia.

—Miente: es que yo la conozco, dijo la otra vieja.

Y cada una agarró de un brazo al Comisario y lo tiraba para si pidiéndole justicia.

El comisario medio estaqueado no sabia qué hacer, lo visto por las viejas cambiaron de táctica, y con tono de súplican pedian cada cual para su santo.

—A mi, mi querido Comisario, le decia una y le daba un beso.

—A mi amado Comisario, le decia la otra y le daba otro beso.

Hasta que se abalanzaron las dos viejas y le dieron tal descarga de besos que era una gracia ver la cara de este, llena de la saliba de las dos buenas ancianas.

Lo felicitamos de mil amores al Comisario por la lluvia de besos que depositaron en su cara las octogenarias damas; él puede imaginarse para que el trance sea mas agradable, que dos bellisimas muchachas locamente enamoradas de él, fueron las que se lo han disputado á besos.

¿Quereis saber quien era el Comisario? Mañana os diremos.

Desvelo.

¡Que triste son las horas de la noche
Cuando solo silencio nos circunde,
Cuando todos reposan fatigados
Y en el abismo la razon se hunde!

Yo solo, absorto en mil ideas
Mi mente á otra rejion se va elevando
Y tú célica faz, distinguir creo,
En un mundo de luces irradiando.

Y allá en el infinito, en el espacio,
En el aire ó atmósfera de Dios,
Sueño que hablo contigo vida mia
Y que es *un corazon* el de los dos!

Entonce sueño en la pasion sublime
Que arrebata exaltando mi razon,
Y cesa en parte mi profunda pena
Y late acompasado el corazon.

Sueño, que correspondes este amor,
Sueño que me amas como te amo yo,
Mas la ilusion se pierde, y hallo solo
Lo que mi mente ardiente se forjó.

¡Sombras que me rodeais, velad la frente
De la muger á quien adoro tanto,
Mientras la luna en la azulada esfera,
Va desplegando su plateado manto.

Dejadme á mi llorar! que ella lo ignore,
Dejad si que padezca el corazon,
Lo que pasa por mi no lo comprende
Como no lo comprende mi corazon.

El llanto de dolor jamás enturbie
El limpido reflejo en su mirada
Ni llegue nunca la desdicha humana
Hasta su hogar á hacerla desgraciada!

Que goce de la dicha que este mundo
Ofrece á la mujer á los quince años,
El porvenir entonce es delicioso,
Y aun ignora, qué son los desengaños!

¡Qué tristes son las horas de la noche
Cuando solo silencio nos circunde,
Cuando todos reposan fatigados
Y en el abismo la razon se hunde!

Saudade.

Diciembre 19 de 1866.

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Sigue la venta de quesos, manteca, animalitos que se salvaron en el arca de Cataldi en el Diluvio de la Feria de Lorea.

Hasta el Domingo á las 8 en la calle de la Victoria núm 120.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts. 639,000
Primer precio..........	22.15
Siguientes	22.15 22.30
Sábado 22 de Diciembre	22.15 22.30
Varios plazos..........	23.20 22.40
Ultimo al contado	22.25

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

Debido á las razones espuestas ayer el metálico ha continuado hoy en baja habiendo cerrado á las dos de la tarde á 22.25.

He aqui el detalle de las apreciones efectuadas.

Se vendieron:

57,000	al contado	22.15	22.30	cts
103,000	para el 22 Diciembre	22.15	22.30	id
8,000	id id 29 id	22.30	22.40	id
398,000	id id 31 id	22.35	22.50	id
5,000	id id 5 Enero		22.50	id
5,000	id id 15 id		22.75	id
50,000	id id 31 id	22.70	23.00	id
1,000	id id 2 Febrero		23.20	id
1,000	id id 9 id		23.20	id
1,000	id id 16 id		23.20	id
2,000	id id 23 id		23.20	id
8,000	id id 28 id		23.20	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

12,000 ps. al contado al 42 1|2 p%

52,700 para 31 de Diciembre al 42 1|2 p%

VENCIMIENTOS.

Ps. ftes. 19700.

FRUTOS.

300	cueros vacunos campo	97 100	pda.
200	id id mezcla	103	id
300	id id matadero	108 110	id
200	docs. cs. lans. libre de dcho.	130 150	doc
150	id id id	165 165	id
100	id id al barrer	110 115	ds
70	id id id	108	id
1500	arb. lana mestiza buena	70	arr
2000	id id id	68 69	id
2000	id id regular	64 66	id
1000	id id id	62 63	id
1200	id mezcla buena	58 60	id
700	id id regular	56	id

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	ps. 230	fga
100	id regular	210	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por Ida de Paranagua:

10o bultos yerba á 15 1|2 rls fts ab, despachada:

Por Ciehillan del Havre.

3oo baldozas del Havre, a 21 pesos fuertes el miliar abordo.

1oo cajones vino de Burdeos á ps 52 despachado,

Por otros buques:

2oo bardalezas vino Façon Burdeaux á 24 pesos fuertes en depósito.

Dia anterior se vendieron:

Por Indio de Rio Janeiro, se vendió el azucar terciada de este buque á 13 rls fts abordo.

De otro buque: 250 fanegas sal de Cádiz á 11 rls fts fanega abordo.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de { metálico 9 p.% al año; m. corr'te 12 « « }

Se abona

A los depósitos en { m'da corr'te 6 p.% al año; metálico 9 « «; c'ta c'te de m'da c'te 4 « «; id id met'co 5 « « }

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.

Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico

Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 4p% año

Idem á 90 dias de plazo á retirar con 30 dias aviso se abona ahora

Se abona en moneda corriente.

Sobre depósit en C'ta crriente. 4 p%

Id id 90 dias de plazo .. , , 9

Id id retirar con 30 dias

Se aviso, se abona por ahora 9

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico. . . . . . . 9 p.% al año,

En moneda corriente . . . . 15 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN. nte.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, rá la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p.% id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año

Para los saldos contra nosotros 5 p.% id

Depósitos:

A retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id

A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id

A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutas y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado *gira pagarés* á diez *dias de fecha*, por depósitos (consigna, dos á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.

J. H. Green.

Caja de crédito.

21—*Calle las Piedras*—21

Capital; ps. 20,000,000 m|c

Abona en moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente . 10 p% al año

A depósito á plazo fijo . . . . . 12 « «

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstanciass. Buenos aires, Setiembre 10 de 1866.

P. DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco arjentino

Estado de la caja y cartera en 30 de Noviembre de 1866.

	ps. bnos.	ps. fts.
Existencia en metálico		
Rosario 297932.10 93142.60		
Santa Fé		
C'dia. y		
Paraná 54887.16 56553.70	352819.26	149696.30
Valores á cobrar		
Rosario 96257.47 607930		
S'ta Fé		
C'dia y		
Paraná 88822.43 62053.09	185079 90	669983.09
	537899.16	819679.39

Emision hasta hoy

En b'tes de á 1|2 rs. b'nos	1624.75	
« « 1 « «	4852.50	
« « 1|2 « «	1622.06	
« « 1 ps. «	38806	
« « 10 « «	168000	
« « 20 « «	80000	294905.31
« « 5 p%		11275

Rosario, Diciembre 7 de 1866.

El Gerente.
J. M. Gutierrez.

p3 n13

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas

Dia 21

Games y Almeida, 500 frasqueras jinebra, 40 tercio yerba paranagua.
Delfino, 50 pipas vino tinto.
Chas, 1 cajon vasos surtidos.
Delfino, 1c cajon cigarros alamanes.
Soriano, 20 id vino Jerez.
Bonemarson, 150 bordalesas id burdeos.
Lacombe, 50 cajones vitter.
Larroche, 5 barriles vino malaga.
Copelo, 8 cestos loza.
Belgrano, 50 id id
Marmiersse 20 pipas vino tinto.
Lesperon, 506, cajones vino burdeos.
Fenillant; 35 bordalesas id id.
Delfino, 60 pipas vino tinto.
Bidarte; 100 cajones agenjo.
Airola; 6 cajones cigarros hamburgueses.
Ferro: 10o barricas cerbezas.
Audrin, 12 cajones papel blanco.
Ghas 2o canastos loza.
Carvajal H. 3o id id surtida, 3 barriles coñac
Lanuse Hos. 50 bcas azucar refinada.
idem 31 bolsa café.
Navarrs Viola 4 cfs plantas vivas.
Ferber y ca. 50 id sardinas.
Barclay 500 fanegas sal.
Guerin y ca. 400 bolsas trigo.
Lacarde y ca. 4 cjs almidon.
Bidarte 300 id aceite.
Pautt Pott 3 id verdura surtida.
Viale Hos 5000 cjs fiUeos.
Feuillante 13 id aceite.
Thompson 40 id pasas de higoe.
Lanus Hos 50 bcas azucar refinada.

Articulos Diversos

Wissner y Ca. 2 cajones muselinas, id 3 id género blango,
Duguid 1 fardo tela de algodon.
Thompson 2 cajones mantas.
Duguid 2 id pañuelos de algodon.
Barclay 1 id género de algodon.
Isaac 9 fardos paño para poncho.
Barclay 2 cajones zarazas, id 4 fardos paño.
Aeshssortte 2 cajones bramante.
Duguid 4 id zarazas, id 1 id tela de poncho.
Bates Stocks 2 id pañuelos de cambray,
Farlane 4 id zarazas.
Irigoyen 3 id calzado.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA--21

Cadiz el 22 de Octubre lugre bremense sanai 230 toneladas capitan W Dsvers á Fassenbey y ca 127 lastres sal.

Burdeos et 16 de setiembre barca inglesa Janet 350 toneladas capitan Brien á la orden 50 bordalesas vino á Modet 60 id id á P Ardeci 40 id id á Bonnemeson 80 id idá Mallmann 50 id id á Lassalle 80 ld id 25 fds alpargatas á Bonnement 315 id id á Logegaray 300 bordalesas vino 100 cjs caña 100 cjs agenco 80 cjs vermouth 40 cjs ciruelas á Lanusse Hos 310 bordalesas vino 1oo cjs coñac 104 cajones kersch 00 cajones vermooth 4 calones ciruelas á Lapiane 180 bordalezes vino á Rodes Heriart 50 cajones coñac á C. Audrin 300 csiones acenjo á Etchegaray 40 bordalezas vino á Baurin y Ca. 1 oajon paños á Rimbaut y Teudlan 4 cajones fosforos.

CABOTAJE Dia 21r

Baradero goleta Anita á Nuñez y Ca. á Francisco Arias 5 arrobas papas 1100 arrobas lana 10o0 astas 13 arrobas grasa 28 docenas cueros laoares132 cueros vacunos 12 cueros potro y nonatos.

Rasario gta Victor Manuel á Nuñez y ca 6 bars estaquillas 26 piesas madera 33o3 cs ys 1o chgs lana 4 fdos id 2 id ceida 12 ps sebo 4 fdos cueros de cabra.

Islas gta jóven Edelmira á id id 2oo fdos carbon,

Dolores quehe amazonas á Hillener 7o idos lana

San Pedro patacho Rosita á Paez 83 bolsas lana 184 panzas grasa 10 bultos grasa 1 tarro grasa 121 cueros salados secos 27 atados corderos 59 cueros nonatos 2698 cueros lanares 3 chiguas cerda.

ULTRAMAR—Dia 20.

Gardiff el 6 deoctubre barca luglesa Hawthorn 279 toneladas capiten Grey á Eggers con 597 toneladas carbon.

ENTRADAS Dia—20.

Montevideo vapor de guerra americano Wasp id barca inglesa Bidnell, bergantin bremense. Nueva York barca inglesa Jameo Welch, barca italiana.

SALIDAS Dia 20

Gualeguay vapor ingles Pollux.
Rosario id nacional Romulo.
Montovidee id transporte brasilero San Paulo.
Id id nacional Rosa.
Id id oriental Aliado.

VAPORES.

Agencia de vapres.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1|2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Capitan Carlos Anavitarte.

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.

Regresa los Sabados al amanecer.

Para el Salto y escalas

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Carlos Anavitarte.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Capitan Benito Magnascó

Sale los Martes a las 10 de la mañana.

Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales es por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Corrientes

Con escala en todos los puertos intermedios

Los vapores Nacionales

PROVEEDOR Y EMILIA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Para tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocurrase á sus agentes.

Calle Reconquista No. 99 1|2.

Sale los Sabados á las 10 de la mañana.

Regresa los Miércoles al amanecer.

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Capitan Maccio

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para Montevideo

El nuevo vapor

"Villa del Salto"

Capitan Benito Magnasco .

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.

Regresa los Martes al amanecer.

AGENCIA DE VAPORES

y

Mensajerias Iniciadores.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrà todos los Lunes á las 6 de la tarde gresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

El vapor.

RIO PARANA.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.

Con escala en los puertos intermedios.

El vapor

IBICUY

Saldrá todos los Martes á las 9 3|4 regreando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.

El vapor

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 1|2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.

Con escala en los puertos intermedios

El vapor

«CISNE»

Saldrá á las 10 de de la mañana

Para tomar boletos depasage por mas in, formes ocurir á sus agentes

Guillermo Matti

Cangallo núm 30

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE RECREO

Grán funcion espetaculosa.

El domingo 23 se pondrá en escena el grandioso drama,

FAUSTO

ó

Un pacto con el diablo.

A las 8

AVISOS NUEVOS

Atencion Se vende una casita barata calle de Montevideo núm. 211, En la calle de Tucuman núm. 349 darán razon. p3 d22

Casa en Belgrano En este lindo pueblo, se va á rematar por el martillero Benjamin Nazar y ca. a la una de la tarde en punto, una bonita casa calle Castelli núm. 25, lindera con la del señor Calvo y frente al Sr. Bosc, tiene 7 piezas corredor, coballeriza de material, galinero y demas oficinas necesarias, el terreno son 3 solares formando un bosque de árboles frutales y 4 zarsos con parras. p2 p22

✝

La Sra. Da. Juana M de Martinez.

Q. E. P. D.

Fallecio el 17 de Diciembre de 1866.

D. Luis Antonio, D. José E. Martinez hijos, sus hijas, D Rufino Somonte hijo politico y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion se sirven asistir al funeral rezado que por su eterno descanso se ha de celebrar en el templo de Nuestra Sra. de Monserrat el Lúnes 24 delcorriente á las 10 1|2 de la mañana favor queagradecerán eternamente.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. Siendo esta la unica invitacion. p2 d23

Se precisa Un muchacho de 16 á 18 años, Esmeralda 232 1|2 altos. p3 d22

Aprendiz Se necesita uno en la peluqueria francesa Piedad núm. 119. ignalmente una sirvienta para cuidar un niño. p3 d22

Casa bien situada

La casa calle Libertad No. 95, en calle empedrada y con gaz, se rematará mañana Domingo 23 á las 6 en punto. Tiene 10 piezas grandes y chicas, &c. Esta casa se venderá á la mas alta postura. Por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini Tacuari núm- 53. p1 d22

Peones Se precisan en la cervezeria y vinagreria de los corrales del Alto calle san José entre el hueco de los suaces y Corrales del Alto ocurrase antes de las 8 de la mañana y despues de las 6 de la tarde. p3 d22

Atencion Se dá dinero á interes cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas terrenos ó en el escritorio de remate y comisiones de José Marques. San Martin 59 frente á la bolsas. p2 d22

Se vende Un terreno del otro lado de Barracas, al lado de el de don Juan Rosas—es compuesto de cincuenta varas de frente, con 150 de fondo; en la misma casa de don Juan Rosas, encontrarán con quien tratar.

Aviso Hay una señora viuda que desea encontrar una colocacion, bien sea para llevar niñas ó niños á los colegios, ó para asistir algun enfermo ó enferma en el campo, ó en la ciudad: Dará garantia á satisfaccion, por mas conocimientos y tratar darán razon en la calle de Cuyo No. 90, de 7 á 12 de la mañana. p3 d22.

Piezas Amuebladas, se alquilan calle de Esmeralda 122. p10 d22.

Baratillo Sin igual Piedad 82 Pantalones de brin para hombres claros y oscuros á 30 ps. uso domestico doble ancho buena clase 9 ps. sombreros pajr para hombre 10 ps. tul blanco y negro de seda labrado 9 ps cocos franceses para vestidos rica clase 5 ps alemanesco para toallas angosto 5 ps varas.

Sr. Juez de Minas

Sr. Juez de Minas.

David Eevingston, por si y en representacion de sus socios, ante Vd. respetuosamente digo que habiendo nenunciado la mina de ,Virorco' David Levingston, por si, y en representacion de sus socios, ante Vd. respetuosamente digo: que abiendo denunciado la mina de Virorco, con fecha 3 de Agosto del presente año y habiéndonos concedido la merced de otra pertenencia, y hoy dia que hemos recibiddo la posecion y mensura de ella; en vista de Vd. y del Sr. Sesito, que necesito las canchas, ocupadas por montones de tierra y de metales inservibles, propiedad de los últimos poseedores

Y temiendo que mañana pudieran sus dueños reclamarlos; los que por á mi no tienen ningun valor, antes por el contrario, me perjudican por el local que me ocupan.

Por tanto—

A Vd. suplico se sirva mandar que en un tiempo breve y presentorio, me saquen dichos metales, cumplido que sea el plazo serán arrojados al desmonte, en caso que ellos no los levanten en el término que Vd. les señalase. Es justicia que imploro V.

D. Levingston.

Mineral Virorco, partido del Durazno, Provincia de San Luis, Octubre 25 de 1866.

En vista de la solicitud que precede pase con D. Mauricio Morales, y D. José Dolores Maza, á examinar los metales.

En vista de ellos, sito y emplazo á sus antiguos de la mina para que manden en termino de dos meses á sacarlos, y en caso que asi no lo hicieren, scrán botados al desmonte como lo reza 15 ordenanza: Para que llegue á noticias de los interesados. Publiquese por los diarios de esta capital de la provincia; por el termino de diez dias.

Bernardo Alegria.
J. D. M.

=0 d16

Banco Italiano

En Montevideo

Calle de las Piedras núm. 56 p.

Capital 2 000,000 de pesos.

Capital realizado 1.000,000 de pesos

El dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, asi como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES.

1.° Descontar letras de Cambio, vales y conformes.
2.° Adelantar fondos en cuenta corriente con con garantias de valores apreciados por la gerencia.
3.° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4.° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tengan sucursales ó agentes.
5.° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

que funcionará solamente en los domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economias de las clases menos acomodadas de la sociedad desde «un peso y sus multiplices hasta 2,000 ps.

Administracion

COMISION FISCAL

Los Sres. D. Andres Folle, D. Juan Bautista Lombardo D. José Rocca.

GERENCIAS

Montevideo, D. Francisco Luis da Costa, Guimaraes, doctor D. Luis Gomez Pereira.
Buenos Aires, don Manuel Gomez de Oliveira.
Paysandú, don Ernesto de las Carreras.
Mercedes, don Justino Muñoz.
Salto, don Carlos Becu.
Tacuarembó, don Juan Bautista Randle.
Cerro Largo, don Lindolfo Guestas.
Durazno, don Ramon de Santiago.
San José, don Gerardo Sienra.

FIRMA DE BILLETES.

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, son firmado indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraes y Doctor don Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centesimos son tambien firmados indistintamente por los Sres don Adolfo Valivé, don Augusto Salvañach, don Ruperto Butler, don Juan Benito Brown y don Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Casta Guimaraes.
L. Gomes Pereira.
A Valivé.
A salvañach.
R. Butler.
J B. Brown.
S. Derqui.

ESPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias utiles, y los domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la «Caja de Ahorros»

Montevideo 17 de Diciembre de 1866

F. L. da Costa Guimaraes,
Cerente principal.

Remate Judicial

El Miércoles 26 del corriente en la calle Potosi núm 340 á las 11 del dia se rematara al contado lo siguiente 1 lavatorio con piedra mármol, 1 marquesa con colchones, 1 mesa de cedro. 2 id de pino, 3 sillas de esterilla 1, baul ropa de uso, etc. -p4 d20

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 2 casas chicas y 5 lotes de terreno, calle de Comercio esquina de Sarandi.

El Domingo 23 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 2 casas chicas de poco precio y 5 lotes de terreno, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1°, calle de Sarandi entre Europa y Comercio, una casita de 10 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste, 2 piezas, cocina, pozo de rica agua.

Lote 2°, calle de Sarandi, una casa con 2 piezas y cocina de 10 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste.

Lote 3° calle de Comercio esquina de Sarandi, 10 varas de frente al norte calle de Sarandi por 31 de fondo calle de Comercio.

Lote 4°, 10 varas de frente al este calle de Sarandi por 31 de fondo al oeste.

Lote 5°, 10 varas frente al E. por 31 fondo al O.
Lote 6°, 10 « « « 31 « «
Lote 7°, 10 « « « 31 « »

Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion, enfrente hay valiosos edificios y mucho vecindario, terrenos con muchos árboles frutales.

El dueño venderá á todo precio, lote que se saque á remate se venderá.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio nueva y á la moderna, calle de Solis núum. 209, entre las calles de Venezuela y Méjico.

El Domingo 30 á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 209, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al este por 60 de fondo al oeste, con 3 piezas de maderial maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, una pieza alta arriba de la cocina.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado para vender a la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Tomas Ayres.

De muebles, en la casa habitacion calle de Tacuari núm. 145, por ausentarse la familia al campo.

HOY sabado 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Un rico juego de sala con muy poco uso compuesto de 1 sofá, 3 sillones 15 sillas de caoba forro de seda punzó con sus correspondientes fundas de brin, 1 piano cuadrilongo, 1 lámpara, 1 relox de sobremesa de bronce con fanal, 1 ropero de caoba, 1 juego de mapas, 4 pares floreros, 2 tinajas, 1 tercio con resto de yerba y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una bonita casa de poco precio, situada calle de Corrientes núm. 513 entre Ayacucho y Junin, [casa amarilla] donde estará la bandera de remate.

El Domingo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, 4 grandes piezas, maderas duras, 2 ventanas á la calle, una puerta de fierro al zaguan, cocina, letrina, pozo de agua, parras y árboles frutales, una hermosa baranda de fierro en la azotea, etc. En suma, es una casa de poco precio y con las comodidades precisas para una familia, previniéndose que sus alrededores están poblados de lindos y valiosos edificios.

Por mas pormenores, Victoria 91.

POR EL MISMO.

De 2 lindos terrenos de poco precio, situados calle de Victoria esquina á la de Matheu, distante una cuadra del empedrado por la calle de Rivadavia, donds estará la bandera de remate.

El mártes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán los referidos terrenos á la mas alto postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1° de esquina con 16 1|2 varas de frente á la calle Victoria por 59 3|4 de fondo á la calle de Matheu.

2° 17 1|2 varas de frente por 59 3|4 de fondo.

Estos terrenos están bien situados, son propios para edificar casas de recreo ó barracas, por estar inmediato el mercado 11 de Setiembre; son altos, de gran porvenir y de poco precio.

Por mas pormenores Victoria 91.

Por José Marquez.

De un magnifico terreno al norte de la ciudad, formando esquina á las calles de Azcuénaga y y Paraguay.

El Domingo 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por orden terminante de su dueno, el referido terreno compuesto de 60 varas de frente al sud calle del Paraguay y 79 á la de Azcuénaga frente al este.

Este terreno está próximo á la maestranza del ferro-carril del oeste, su posicion es inmejorable y de porvenir, ya sea para una casa quinta, para edificar unas cuantas casas ó para barraca, corralon etc. etc.

Nota. Este terreno se venderá por lotes ó el todo al gusto de los compradores.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, situado calle de Uruguay entre Arenales y Juncal.

El martes 25 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el referido lote de terreno, con 20 varas de frente al este y 52 1|2 al oeste; dicho terreno está cerca de la esquina en el centro de la plaza hueco de Cabecitas hoy 6 de Junio.

Este terreno es de un gran porvenir por estar inmediato á la referida plaza; á mas se hace saber á los interesados que la continuacion de la calle Uruguay hasta la plaza de la Recoleta está decretado por disposicion municipal abrir dicha calle inmediatamente, tomando entonces dicho terreno doble valor de lo que hoy puede costar, y siendo el único que hay para vender en la manzana donde está situado.

Por mas pormenores, San Martin 59, frente á la Bolsa.

Por Balbin y Plowes.

De 5 lotes de terrenos en las pintorescas y deliciosas barrancas de Belgrano.

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los cinco lotes arriba espresados, situados en las preciosas barrancas de Belgrano camino de las Cañitas, á seis cuadras de la estacion del ferro carril, linderos con la hermosa propiedad del Sr. Borches y los terrenos del Dr. D. Rafael Corvalan.

Lote 1°, sobre la barranca, con 71 varas frente frente al camino de las Cañitas, 175 varas de fondo por el costado del Sr. Borches, y 179 1|2 varas por el otro costado.

Lote 2°, sobre la barranca, con 71 varas frente al camino de las Cañitas por 179 1|2 varas fondo por el costado anterior, y 184 varas por el costado del Sr. Corvalan.

Lote 3°, 4° y 5° cada uno de 150 varas de frente á una calle nueva que se vá abrir por el costado del terreno del Sr. Corvalan, desde el camino de las Cañitas hasta el camino real, por 142 varas de fondo.

Parece escusado llamar la atencion de los aficionados á casas de recreo sobre la ventaja que ofrecen los que hoy anunciamos en remate sobre cualesquiera otros. Las deliciosas vistas que se gozan de estas barrancas, el aire saludable que se aspira en ese local y la proximidad á la estacion del ferro carril, les dán el predominio sobre cualquier otro punto de nuestra campaña. Si á esto se agrega que el transporte á este destino cuesta la mitad ó tercera parte que á San Isidro ó San Fernando, y que se emplea la tercera parte de tiempo para transportarse á él que á cualquiera de los pueblos citados, se convencerán los comerciantes y personas ocupadas diariamente en la ciudad, que no hay un paraje mas adecuado que este para formar sus casas de recreo.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. El planito y escrituras pueden verse en casa de los rematadores, Perú núm. 19.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en la calle larga de Barracas.

El lúnes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de confado, en su casa calle del Perú núm. 19, tendrá lugar la venta al mejor precio, del terreno arriba indicado, y se compone su area de 40 varasfrente á la calle larga de Barracas por 176 de fondo; linda su frente calle por medio con las casas de la familia de Miguens, por el fondo con D. Bernardo Bernardes, por el norte con D. José M. Velasquez, y por el sud con Da. Maria Josefa Hernandez.

El terreno puede verse todos los dias á cualquier hora; los titulos están en el mejor estado y pueden ser inspeccionados en casa de los rematadores. Recomendamos á los interesados la exactitud en la hora.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ᵃ Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De una casa y varios lotes de terreno en el pueblo de San Isidro.

El lúnes 14 de Enero de 1867 á las 12 del dia y dinero de contado, se rematará la casa y cuatro lotes de terreno ubicados en el pueblo de San Isidro, pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Garthy.

Lote 1° La casa principal edificada en terreno de 35 1|2 varas de frente á la calle de Julio por 62 varas fondo por un costado, 51 varas 85 cents. por otro y 38 varas 82 cents. de frente en el fondo, tiene 8 piezas cómodas, cochera, pozo, árboles frutales etc.

Lote 2° Hace esquina á la calle de Mayo, 38 varas 70 cents. frente á la calle de Julio, por 43 1|4 de frente y fondo á la calle de Mayo, 51 varas 85 cents. de por el costado de la casa anterior y 39 varas 88 cents. de frente en el fondo.

Lote 3° 43 1|4 varas de frente á la calle de Mayo, 39 varas 88 cents. fondo por un costado, 53 varas por otro, y 55 varas 41 cents. de frente en el fondo.

Lote 4° 34 varas de frente á la calle que vá á la Iglesia y plaza, 95 1|4 varas de fondo por un costado, 67 varas 64 cents. por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Lote 5° 34 varas frente á la misma calle que el anterior, 67 varas 64 cents. de fondo por un costado, 40 1|2 varas por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Todos estos terrenos son contiguos y pueden venderse en un solo lote, segun convenga á los interesados.

El plano, los titulos y tasaciones existen en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 y pueden ser inspeccionados por los interesados.

El remate tendrá lugar en la misma casa de San Isidro el dia y á la hora indicada, y se previene que tiene que venderse infaliblemente por pertenecer á una testamentaria que tiene que liquidarse.

La situacion es inmejorable, están inmediatos á la Iglesia y plaza, y tambien á la estacion del ferro carril.

El todo ha sido tasodo en la suma de 138,997 ps. 4 rs.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De una bonita casa, calle de Castelli núm. 25, de la propiedad del Sr. D. Juan P. Yaniz, en el pintoresco pueblo de Belgrano.

El Domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará una preciosa casa lindera con la del Sr. D. Cipriano Calvo, y situada en uno de los mejores parajes del pueblo, á una cuadra de la plaza principal, donde hoy se construye la nueva iglesia.

La casa tiene 7 piezas, corredor, cocina, 2 necesarios, caballeriza de material, 4 parrales con zarzos de fierro, un lindo bosque de árboles de ricas frutas; el terreno son 3 solares que forman cuadro, todo cercado de pared y reja de fierro, lo que hace que sea una linda casa de recreo y llena de comodidades.

Llamamos la atencion á los señores que deseen tener una casa en el pintoresco pueblo de Belgrano, por lo bien situada que está la que rematamos el Domingo 23, la que puede verse desde hoy á todas horas del dia; actualmente está ocupada, pero inmediatamente que sea vendida se le entregará al comprador.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Pañuelos para taparse de varias clases, id para el cuello, id de seda de la india para las manos, id de hilo dobladillados y con bainilla, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de chile y de Italia, ponchos de vicuña, mantas id, jergas id, id arriveñas é inglesas, cojinillos tucumanos, id ingleses, frazadas frises, musclinas, fereales, emani, yaconá, granadina, tul de seda, barelles, casinetas, gambronas, pieles, bramantes, muchas clases, lienzos finos, tablones y asargados y doble anchos, sabanillas de paño, fleco para id, calsoncillos de hilo, id de bramante, id de uso doméstico, id de madapolán, id de hilo, y de punto de la ua, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, casimires franceses en piezas para trajes, y en cortes para pantalones, bretaña, paño de la estrella, agua de colonia, estractos, aceites y atros muchos articulos de dicho ramo que no se detalla por su estencion.

Por Federico J. Miró.

De una finca y terrenos al norte bien situados, calle de Tucuman.

El Domingo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio la gran finca vieja, situada calle de Tucuman entre Azcuénaga y Larrea, compuesta de 35 varas de frente por 80 de fondo, la que se venderá en un lote ó fracciones al gusto de los compradores; la posicion es inmejorable para una barraca ó fábrica, por estar cerce de la estacion del ferro-carril del oeste y la poeicion pintoresca y de gran porvenir; se puede formar una linda casa quinta ó darle el destino que se quiera, ó para un curtiembre, etc.

POR EL MISMO.

De una finca á la moderno, calle de Rio Bamb núm. 42 entre Cuyo y Cangallo.

El mástes 25 del corriente [fiesta], á las 6 en punto, se ha de vender al mejor precio la linda y hermosa casa, construida a la moderna á todo costo por su dueño, con 13 piezas materiales superiores, maderas fuertes, rebocada y blanqueada, techos y patios de baldozas, con 9 varas de frente por 70 de fondo, con un martillo á su favor lleno este de árboles frutales, pozo, pileta, 2 hornos y otras muchas comodidades y ventajas para una familia, ó para algun taller ó fábrica etc. etc.

Esta casa está situada á 2 cuadras de la calle Rivadavie, á 1 de la calle Piedad empedrada, y es inmejorable por su situaciau y por el bajo precio, que habrá que venderla por la órden terminante de su dueño que está resuelto á perder de su costo; hay que venderla sin falla y es por esto que llamo la atencion de los que quieran comprar bueno y barato. Rivadavia 86.

Por M. Fernandez y Ca.

De una hermosa quinta, situada á pocas cuadras de la estacion Almagro, calle de Cangallo cuadra y media antes de llegar á la quinta del ministro ingles, frente á la esquina de Gauna, de órden de su propietaria Da. Hilaria Ruiz.

El Domingo 23 del corrtente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la quinta arriba mencionada, edificada en terreno de 450 varas de frente al sud por 150 de fondo al norte, con 5 piezas de material, tiranteria de quebracho y toda cercada de zanja, linda por el fondo con la quinta de D. Eduardo Lumb y D. Patricio Peralta Ramos.

Pueden los interesados antes del remate inspeccionarla á su gusto.

Las personas que no estén ciertas con las señas, pueden preguntar en la estacion de Almagro por la esquina de Gauna, que enfrente estará la bandera.

Por Eduardo Garcia.

2 lotes de terrenos, calle de Ayacucho y Corrientes.

El Domingo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, cada uno con 8 3|4 varas frente al norte por 54 1|4 varas fondo; son inmejorables primero por la buena posicion cerca del ferro carril; terrenos de porvenir. Estos terrenos se venderán al gusto de los interesados, en un solo lote si conviniere, ó en dos fracciones.

Suplico á las personas interesadas la asistencia á la hora indicada.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL.

De cuatro casas.

El Domingo 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde. se rematará por órden del Sr. Juez de 1ᵃ Instancia 4 buenas casas perteneciente á la testamentaria de Da. María Castelo, sitas en la calle de Solis entre las de Moreno y Belgrano, á saber:

1ᵃ, núm. 115, contiene 7 piezas, 2 cocinas, pozo, árboles etc, y su terreno mide 10 metros 609 milimetros de frente al este por 31 metros 609 milimetros de fondo, tasada en 97 715 ps. m|c no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes que son 65,145 ps.

2ᵃ, núm. 109, 111 y 113, contiene 9 piezas, 2 cocinas, pozo, árboles etc y mide su terreno 10 metros 875 milimetros de frente al este por 51 metros 609 milimetros de fondo, tasada en 117,575 ps. m|c (esta es de alto y de una perspectiva hermosa), sus dos terceras partes son 78,385 ps.

3ᵃ, núm. 107, comprende un gran almacen con varias piezas y altillos, y mide 10 metros 6 8 milimetros de frente al este por 15 metros 155 milimetros de fondo, tasada en 83,8 8 ps. m|c, sus dos terceras partes son 55,885 ps.

4ᵃ, núm. 105, contiene 5 piezas etc. y mide su terreno 7 metros 577 milimetros de frente al este por 15 metros 155 milimetros de fondo, tasada en 53,083 ps. m|c, las dos terceras partes son 35,389 ps.

Nota. Dicho remate no tuvo efecto el domingo anterior, como estaba anunciado, á causa de la lluvia.

Por Miguel Megallanes.

De órden del Juez de Paz de Belgrano, Comision del Juzgado de Comercio.

De las existencias en el horno, conocido por de Ituffre, situado en el partido de Belgrano, de la quinta de Holemberg 4 cuadras hácia el oeste donde estará la bandera, por cuenta del prófugo Juan Plhisance.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto, á la mejor postura y dinero de contado:

85,000 ladrillos de cal, 122,000 id de pared, 70,000 id crudos, 8,000 id aljibe, 15,000 id para corniza, 3 carros superiores, 15 bueyes id, 18 carretillas de mano y una gran cantidad de útiles y herramientas para la fabricacion de ladrillos, leña etc., todo lo que consta del inventario que está á la vista en casa del rematador en Belgrano, calle 25 de Mayo esquina Rivadavia.

Por J. Milton y Ca.

De una casita á la moderna, situada calle del Carmen núm. 22 entre las de Temple y Córdoba, á 3 cuadras del Parque.

El martes 25 del presente de 6 á 6 1|2, dinero de contado y órden de su dueño D. Thomas Penington. Su terreno es de 6 metros 32 milim. de frente por 32 metros 908 milim. de fondo, 4 piezas material con cielos rasos, empapeladas y demas necesarios para una casa.

Por mas al rematador, San Martin 138.

POR EL MISMO.

De los valiosos terrenos situados sobre la via del ferro-carril de la Boca [estacion Peña] con frente al rio, y por la calle conocida por Da. Isidora Alegre.

El juéves 27 del presente á las 6 de la tarde, en un lote ó en fracciones.

Su plano y demas, al rematador San Martin 138.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En la ciudad de Mercedes, de los terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon.

El miércoles 23 de Enero á las 6 de la tarde, en la misma ciudad. Su pormenor se dará despues.

Por mas informes al rematador San Martin 138.

p10 d22

Por Julian J. Muñiz.

JUDICIAL. De 9 fracciones de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Barrios, situados en la calle de Europa, esquina á la de Jujui, y por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El dia 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas fracciones, ubicadas del modo siguiente:

1ᵃ fraccion, esquina á las calles de Europa y Jujui, conteniendo un hermoso edificio tasado en la suma de 60,000 ps. m|c, y su terreno se compone de 70 varas de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, tasado con los árboles frutales que dicha fraccion contiene en la suma de 36,372 ps. ascendiendo la tasacion total de este lote á la cantidad de 96,372 ps.

4 fracciones mas de dicho terrreno, calle de Europa, señaladas con los núms. 2, 3, 4 y 5, compuesta cada una de ellas de 17 1|2 varas frente al norte por 140 de fondo al sud, con la arboleda que contiene cada fraccion, tasadas á razon de 1000 ps. varas de frente con su correpondiente fondo, Importando la tasacion de cada fraccion, la suma de 17,500 ps.

4 fracciones mas con frente á la calle de Jujui, señaladas con los nums. 6, 7, 8 y 9, compuesta cada una de 17 1|2 varas de frente con 70 de fondo al oeste con arboleda frutal, tasadas á 500 ps. vara de frente con todo su fondo, importando la tasacion de cada fraccion 8,750 ps.

Se previene que no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, ocurrase al escritorio del matador, Perú núm. 78.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De articulos de almacen.

El lúnes 24 del corriente á las 11, se venderá á la mejor postura y á los plazos de costumbre, el surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Caña del Brasil en pipas y tercerolas, vino frances en bordalesas, azúcar refinada, id pernambuco, kerosene, aceite génova, coñac frances en barriles, id rico en cajones, champague, vino seco en cuarterolas, id jerez y oporto, cerveza blanca, papel estraza, id imitacion para cigarrillos, raspail, vermouth, coñac martell, id robin, corchos, ajenjo Silliman, cigarros hamburgueses, id habanos, vinagre, cuchillos, fósforos, papel de cartas, cigarros paraguayos, betum y muchos otros articulos que se omiten porque estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De articulos de tienda y merceria.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de articulos de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Brillantina blanca, géneros para vestido de la estacion, zarazas varias clases, percales y yaconas francesas, uso doméstico, lienzo tablon, tartan de colores, zarazas para colcha, orleans, manteles de hilo, zarazas negras, lienzo de hilo, chali, gambrona, brines de hilo, fajas de seda, sacos de color, id de lustrina negra, id de brin, pantalones de casimir, id de brin, rico bramante, sombreros castor, capricho, mantitas de seda, fajas de campo, sombrillas de seda, ponchos de algodon, medias de hombre y de señora varias clases, camisas vistas de hilo, género para sabanas, bretaña, camisas de algodon, muselinas de flores, corses, redecillas, cinta liston, alfileres, cinturones, hevillas, peines y peinetas, diferentes clases, hilo negro para sastre, pantallas, abanicos ordinarios, acero, miriñaques, portamonedas, corbatas finas y ordinarias, tiras bordadas, gorritas, cepillos, ballenas, agujas, ricos estractos, jabones, aceite, agua colonia, cuellos y mangos, persianas pinta das, cinta de seda, bolsas de escuela, globitos y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Género de hilo para sábanas, camisas pechera de hilo, lienzo azargado, brines de hilo para pantalones, creguelas, brin de hilo blanco, id id plomo, corderoy, coco blanco, tiras bordadas, corbatas de seda, coleta negra y plomo, cotin de hilo, medias cortas crudas, id largas id, uso doméstico, lienzo de hilo, arpillera, géneros de pantalon, fleco de calzoncillo, tohallas de hilo, género de vestido, sombreros de terciopelo, id de castor, id de paja, casimires franceses para pantalones, sacos de lustrina finos, pantalones de brin, id de algodon, bramantes finos muchas clases, zarazas de luto, brin para entretela, lienzos tablas, tablones y lisos, pantalones de corderoy, paño de poncho, zarazas finas para vestido y camisa, género mezcla para pantalon doble ancho, cuellos de hilo, peines de goma, fleco de seda hilo de ovillo, grano de oro negro, hilo de sastre, pañuelos de hilo para manos, id de red, sacos de lustrina para niños, abanicos, trajes para niños, lienzo gris, listados finos y otra porcion de efectos.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 26 y juéves 27 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre. El pormenor se dará mañana.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

20 cajones yerba argentina, en paquetes, 20 barricas id id, 50 tercios id id, 5 id id paraguaya, 25 id id misionera varias clases, 25 barricas azúcar refinada, 25 id id pernambuco, blanca y terciada, 20|3 aguardiente blanco de 39 grados, 40 petacas tabaco tucumano, 5 pipas caña del Brasil, 10|3 id id, 200 frasqueras legitima Ancla y Anicete el Gallo, 200 damajuanas ginebra de Holanda de 2 1|2 y 3 galones, 100 id anis de 2 1|2 y 3 id, 200 damajuanitas id de 1 galon, 50 damajuanas aguardiente fuerte de 4 1|2 y 5 galones, 50 id coñac frances de 4 1|2 y 5 galones, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 25 bolsas fariña, 50 balas papel de envolver y de hilo, 20 bolsas café en grano, 20 bolsas porotos blancos, 100 cajones pasas de higo y de Málaga, 50 id aceite kerosene, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino Burdeos, 5 1|4 vino seco de Málaga, 20 cascos coñac ingles y frances, 20 cascos vinagre blanco, 100 cajones coñac frances, 50 id id Bernard oscuro y claro, 100 id vermouth y ajenjo, 100 id y canastos champan, 100 celones cerveza ing esa, 20 cajitas té negro orange pekoe, 20 id té perla, 5 bultos descarazados, 10 quesos grujere, cigarros suizos y hambuigueses, tubos, lola y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca: 80 bolsas arroz de la India con averia.

Por cuenta del Consulado frances: 25 cajones vermouth averiado, 26 id bitter id, 27 id frutas en aguardiente id,

De otra procedencia: 80 fardos tabaco de Bahia.

POR EL MISMO.

De órden del Consulado frances, en la Aduana vieja.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado:

43 barricas sal fina con averia.

POR EL MISMO.

En los depósitos de la Aduana vieja calle Belgrano.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura por conclusion de factura:

259 cajones vino burdeos.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192

El sábado 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una cantidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano perpendicular de jacarandá de superiores voces, 1 id orizontal de caoba muy bueno, 1 mesa francesa para centro de sala de caoba sólida con piedra mármol, 1 rica mesa escritorio 4 sofaes diferentes, 6 lavatorios de caoba con piedra mármol, 3 mesas de comedor diferentes, 4 sillones de amaca de caoba, 6 id norte americanos, 10 docenas sillas diferentes, 6 camas de fierro inglesas de 1 persona, 1 id camera con elástico y colchon, 3 id diferentes, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 cómoda de caoba con tocador, 3 mesitas de la India, 48 sillas id, 2 roperos de caoba, 24 perchas portatiles, 5 medallones marco dorado, 1 cunita de fierro inglesa, 2 prensas para copiar cartas, 2 mesas de pino, 2 roperos id, 2 poltronas de hule, 6 sillas altas para niño, varias bebidas, loza, cristales, cigarros habanos, etc. etc.

2 hermosas cajas de fierro nuevas francesas, 1 cómoda escritorio de caoba y roble, 1 came de bronce de 1 persona, 30 mil cigarros la Victoria, 1 máquina de coser para familia, 2 aparadores de caoba con piedra marmol y espejo nuevos.

A los libreros: 10 resmas papel de colores surtidos.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas calle de Salta 421 frente á la casilla.

El lúnes 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 27 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles y una cantidad de objetos de oro, plata y piedras finas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 26 y juéves 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguiente:

Listados americanos, cotines id, pañuelos rebozo de algodon, zarazas varias marcas y calidades, muselinas de lana, id de algodon, colchas de algodon, frazadas, mantas vicuña, pañuelos de mano, miriñaques de 10, 12 y 20 arcos, lienzo varias marcas, bramantes id, generos de seda para vestidos, fajas de seda, madapolanes, brines blancos y plomo, lonas, orleans, paños negros finos, id regulares; id azule, id de poncho, mantas vicuña, ponchos algodod, lustrina negra, sombreros finos y regulares, id ordinarios, id de paja, camisas medio hilo, casimires en piezas y en cortes, sombrillas de seda, pañuelos hilo de mano, id de algodon pintados, paños para alfombra, merinos negros, barelles, lineos, tul, crinolina, cojinillos, medias para hombre y señora, abanicos finos y regulares, peinetas de carey, id imitacion, agujas, alfileres, camisas de montecristo, y otros muchos efectos que se omiten por su estension.

Por Manuel Benza y Ca.

De una hermosa finca, situada calle de Chile, entre las de Zeballos y Lorea núm. 448.

Domingo 23 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la espresada finca, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 75 de fondo, con ricos árboles frutales y parrales, y todo cercado de pared.

El edificio se compone de 3 piezas de material, embaldozados los pisos y el techo, y todas sus maderas duras, y á mas un rancho de paja con su frente edificado á la moderna, y todo rebocado, pozo de rica agua y demas necesarios.

POR EL MISMO.

De otra hermosa finca, situada calle de Zeballos entre las de Chile é Independencia, todo el edificio á la moderna, los techos de ñandubay, embaldozados todos los pisos y azoteas, con árboles frutales y varias parras.

El Domingo 23 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada.

Nota. Recomendamos á los interesados la hora indicada por tener que venderse las dos infaliblemente, sin limite ninguno.

Por mas pormenores, calle de Suipacha 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De todo el resto del almacen de menudeo que quedó sin venderse, situado calle de Cuyo esquina á la de Talcahuano.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Loza, cristales, conservas en tarros, sardinas frescas en cuartas, velas de esterina surtidas, verba paraguaya, id argentina superior, aceite kerosene, id de comer en latas, dulce de membrillo, id de guayaba, harina, arroz, azucar refinada francesa, 11 pernambuco, id habana blanca, vino carlon, id frances, id seco, caña del Brasil, coñac en barriles frances, id ingles, vinagre, champan, vermouth, ajenjo frances, cerveza inglesa, alpiste, té negro orange, betun, soga, fariña, fideos de Génova, jerez, oporto y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas, romana, molinillo, tostador y demas útiles del negocio.

Por Cárlos Ristorini.

De una linda casa central y baratisima, situada en calle empedrada y con gas, calle de Libertad núm. 94.

El Domingo 23 del corriente á las 6 en punto, se venderá á quie mas ofrezca, dinero de contado dicha casa, cuya venta se efectuará sin limitacion alguna á la mas alta postura:

Tiene un lindo frente y fondo, edificada á todo costo, con 6 piezas de material y tirantes de madera dura, á mas en el fondo 4 piezas, parte de material y madera.

La casa se compone de una sala con 2 ventanas á la calle con persianas, una antesala con portada, un lindo corredor y tres aposentos. Toda la casa está empapelada, las puertas con contramarcos, pisos de tabla, patios embaldozados, aljibe, cocina, cuartos de baños, resumidero, letrina etc. Es casa muy central, cómoda y baratisima.

No se fijen los interesados en el frente, veanla por dentro y conocerán lo bueno que es esta casa.

Por otros informes, calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno de estancia, en su casa, calle de Tacuari núm. 53, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Paez, por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El 24 de Diciembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno de pastoreo, que es como sigue:

El terreno se halla en la costa del Salado, partido de Chascomus; se compone de una area de de campo de pastoreo que tiene un cuarto de legua cuadrada; linda por el nord oeste con terrenos de la misma testamentaria, por el nord este con D. Enrique Ochoa, por el sud este con el Rio Salado y por el sud oeste con los herederos de D. Juan estevan Soria; tasado en la cantidad de 110,000 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que importan 73,350. ps.

Nota. Fijense los interesados en que este terreno se rematará en Buenos Aires, el 24 de Diciembre de 1866 á las 12 en el escritorio del rematador, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una buena casa con renta segura, situada calle de Santiago del Estero núm. 170 en calle empedrada.

El mártes 25 del corriente á las 6 en punto, se rematará indispensablemente dicha casa que, desde 5 años gana el alquiler de 800 ps. mensuales, y es como sigue:

Tiene 7 piezas perfectamente edificadas, aljibe, pisos interiores de madera, cielos rasos, 2 patios y azoteas embaldozados, 2 cocinas y 2 letrinas.

Es casa muy bien concluida, de rentas seguras y que se venderá muy barata.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa vieja bien situada, calle de Lorca núm. 63, distante media cuadra de la plaza de Lorea, en calle empedrada y con gas.

El miércoles 26 de Diciembre, á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa, por liquidacion de una testamentaria y con renuncia del derecho de retroventa.

Tiene 8 1|2 varas de frente ó bien 8 varas de luz por 34 1|2 de fondo, 3 piezas de buenos materiales pozo, etc. Es casa bien situada, distante una cuadra del mercado, dos de la iglesia y media cuadra de la plaza, por otros informes Tacuari 53.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Sacos de casimir finos, pantalones y chalecos id, sacos y pantalones de brin de hilo, zarazas de varias marcas para vestido y camisas, yaconas, muselinas, barelles, percalinas, diferentes clases géneros para vestidos, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, casimires en pieza para trajes, id id en cortes finos, zarazas de colcha, pequin negro, alemanesco de hilo, brines de hilo diferentes clases, cotonia fina para chaleco, camisas de hilo, id de medio hilo, id de Montecristo, id de zaraza, id de listado, bramantes varias marcas lienzo asargado, id tablon, id tabla, géneros de hilo para sábanas, madapolan frances, doble ancho, id angosto, polin de hilo, medias largas y cortas para señora y hombres, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de hilo blancos finos, id de algodon diferentes clases, ajuares bordados, gambrona, corderoy, cortes de casimir á cuadritos, sombreros castor finos, id de paja, casineta doble ancho, calzoncillos de hilo id de algodon, camisetas á la crimea, lienzo de hilo zarazas negras, coleta negra y plomo, merino y lustrina, negra, camisetas de punto, tohallas de hilo, manteles y servilletas, enaguas, tiras bordadas, mantillas para la cabeza de guipiur, cilecia y crea de hilo, hirlandas, colchas de algodon, miriñaques, coco blanco, linó, lona, loneta, pañuelos para taparse diferentes clases, abanicos diferentes clase, camisas para señora de hilo, id de algodon, festones bordados, corsés, quitasoles de seda, cuellos bordados, hilo de carretel y de ovillo, tul de seda blanco y negro, gorritas de cambray bordadas, velitos para gorra, peinetas de carey, id imitacion, peine de goma, muñecas de cera, cinturones con hevilla, estractos, agua de colonia, trencillas finas, jabones, cortaplumas, fleco para calzoncillos, bolsas de cuero para niños, portamonedas finos, redecillas, corbatas de espumilla, id de seda, franela punzó, alpargatas, chalies en cortes, seda negra y ramillete, brillantina, calzones para señora, bases para dormir y otros muchos articulos.

Averias. Por órden del Sr. Consul frances:

Un riquisimo cortinado con su correspondiente tanefa de brocato de seda azul.

AVISOS JUDICIALES

Por orden del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte adbintestato del vecino que fué del partido de la Villa de Lujan don Juan Grinigan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que suscribe bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.

p30 n28 Justo Carballeda

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 24, 25 y 26 del próximo Enero se hagan almonedas y remates en los juzgados de Paz de los partidos de Dolores y del Tandil de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Irigoin. En el primer partido, de una casa, un rancho, seis terrenos, 1600 ovejas, 1 mula, 4 bueyes y 5 animales vacunos tasado todo en 97,950 ps. moneda corriente y en el del segundo de varios efectos de almacen apreciados en 36,899 ps. 4 rs. de la misma moneda. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á los juzgados de Paz indicados ó á la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1866.

Francisco Raggio.
p20 d4 Escribano Público.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Manuel Antonio Martines Blanco para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de su señoria y oficina del escribano Boada donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Diciembre 1.° de 1866.
d5 p30. Feliz Sagasta.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jollman Hugert Taggart, ya sea como herederos ó acreedores, para pue en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1866.
p30 d5 Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jacinto Cardenas se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosario Bedoya ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y por la oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1866.
p30 d12 Pedro Deagustini.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Ranchos de los removientes que pertenecen á la testamentaria de D. Leonardo Gorocito que son 1,057 ovejas, 55 vacas, 7 caballos, y 147 yeguas en los dias 7, 8, y 9 de Enero del entrante año sesenta y siete. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho juzgado que se les pondra de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores Buenos Aires Diciembre 3 de 1866.

p20 d18 Clodomiro Callardo.

Por disposion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 de Enero del entrante año de una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez situada en esta ciudad en la calle de Pichincha entre las de Méjico y Chile compuesto su terreno de dos y media cuadras cuadradas, conteniendo su edificio 3 piezas, cocina y pozo de valde con pileta varias plantas de peras, durasnos naranjas, higueras y parras todo cercado de sanjas y pitas tazados en todos sus ramos en la cantidad de 285000 ps mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866.
p15 d19 Boada.

El Cicerone.

GRAN CONVENIENCIA
GRATIS
NUEVA PUBLICACION.

Todos los funcionarios públicos— abogados, procuradores, médicos, artistas, hacendados, comerciantes por mayor, propietarios, comerciantes al menudeo, depósitos, agentes, profesores, maestros mayores, artesanos, industriales, fabricantes, barraqueros, constructores, almaceneros, oficiosos;

Y en general,—TODOS—los que por su profesion, ocupacion, negocio, arte, oficio, establecimiento, ó por cualquier motivo, necesiten ó deseen hacer conocer su domicilio, sirvanse remitir lo con su nombre a esta imprenta, para consignarlo GRATIS en una publicacion importante y de mucha circulacion que se prepara antes de veinte dias.

p15 d18

Teneduria de libros.

Por partida doble y aritmética comercial, se dán lecciones calle Piedad 440.
A los que no conocen ní la O
Lectura, escritura etc. para adultos.

Caballo de Paseo Se han recibido, 15 hermosos caballos de paseo, y para tiro yuntas, para verlos, por la mañana, hasta las once. en el mercado Constitucion Escritorio de Mañay, y de las 5 hasta las 7 de la tarde, Caballeriza, calle del Perú entre Méjico y Chile. p2 20

Cocinera Se precisa una que sepa su oficio, ocurra calle de Suipacha núm. 48. p3 d20

Muera el tirano Lopez.

Se ha perdido una papeleta Española No. 17,002, se suplica á la persona que lo haya encontrado la entregue calle de Reconquista núm 154. Vicente Miguens.

Se vende Un terreno en la Boca del Riachuelo calle General Brown una cuadra antes de llegar á la plaza tiene principios de una gran casa de material, y unas casillas de maderas el terreno tiene 38 varas de frente por 63 de fondo todo cercado y hace esquina á la calle Madrid.

Otro terreno en la calle de Necochea y Brance con una casilla de 4 piezas buena como para negocio; hoy hay negocio en ella.

Dos terrenos mas en la calle de Coronel Brance entre Brown y Necochea para tratar en la calle del General Brown Nos 1. y 3 su dueño los vende por ausentarse del pais. p8 d19

Se alquila Un hermoso almacen con dos piezas y fondo completo, calle de Rivadavia núm. 575 plaza de Lorea el que se interése, en la sastreria del lado darán razon. p3 d20

AVISO

Las tierras del Ferro-carril Central

No habiéndose personado todos los propietarios de terrenos comprendidos á la zona de la cesion hecha á la Empresa del Ferro carrril central Argentino, segun la invitacion hecha por la circular de esta comision, fecha 4 de noviembre. el Comisionado Nacional dá aviso que ha fijado el 30 de este mes de diciembre como término perentorio para que se presenten los propietarios para verificar le venta de dichos terrenos al Gobierno Nacional a los efectos del contrato con la Empresa.

El Comisionado Nacional.
J. M. Pedriel.

A los confiteros.

El abajo firmado dueño de la cartoneria de lujo calle de la Libertad núm. 14, tiene el honor de avisar a sus marchantes y a los confiteros, que acaba de recibir un lindo y variado surtido de cajas como para regalo del año nuevo, articulos para Carnaval, pastillages surtidos, pastillas, confites y bombones que se venderán á precios muy reducidos.

p3 21 Terreil.

Se alquilan Tres piezas ricamente amuebladas con sala ante sala y dormitorio piano de Erard, con ó sin comida cuatro cuadras de la plaza, Bolivar 200. p6 d19

Se alquila Un cuarto con alguna comodidad interior, en la calle del Perú núm. 164 del mercado del centro una y media cuadra para Barracas, por su buena situacion es propio para un negocio al menudeo. p3 d21

Las dilijencias Del comercio de los pueblos; para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Administracion calle Rivadavia núm. 22.

Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25
Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.

La Empresa.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de Lotería
Y
Cambio de moneda
Ezequil Pader hijos y Ho.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un variable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de monedas con gran covenencia para los cambistas,

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina»

Aviso de la Municipalidad

El dia 24 de Diciembre próximo á la una de la tarde, el consejo de Gobierno de la Municipalidad, oirá propuestas verbales para la enajenacion de las siguientes rentas, cuya recaudacion se hará con arreglo á la ley que se dicte para 1867.

Impuesto de serenos.
Id de alumbrado de aceite.
Id de abasto.
Id de cerdos y lanares.

El remate comenzará por el primero esos impuestos y seguirá sucesivamente por los demas, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de ellos separadamente y por todo todo el año próximo.

Dos interesados pueden ocurrir á la secretaria á imponerse de las condiciones, siendo prevencion que el remate se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar en su favor ni el caso fortuito no se admitirán ofertas de individuos que no presenten carta fianza de dos dersonas á satisfaccion del consejo, responsabilizándose del mancomun et-insolidum, por el importe total del remate, en caso de aceptarle la propuesta, aun cuando, el proponente desistiese de ella.

Buenos Aires Noviembre 22 de 1866.
B. Llorente.
p30 n24 Secretario.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasageros, el nuevo vapor paquete nacional

PATAGONES
(Antes General Mitre)

Saldrá el Sabado 22 del c'te. puede desde ya recibir carga

Tarifa.

Pasajeros de cámara 600 ps. fts
Id de proa 300 id id

Carga por tonelada de 40 pies cúbicos ú 90 arrobas 8 ps. Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes á sus agentes. Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2 pm n28

SE ALQUILA

Una casita con tres piezas, armazon y mostrador, en la calle del Uruguay nº 240. Al lado 238 darán razon.

Gratificacion Se dará una buena á la persona que entregue ó de aviso de un relox de oro con cadena de lo mismo que se perdió ayer 18 de Diciembre en el pueblo de Belgrano desde el puente en la calle real hasta la plaza grande lleva gravado en la tapa el nombre de su dueño y tambien el de su esposa en idioma inglés.

Se puede ocurrir al Juzgado de Paz, ó á cualquiera de los señores alcaldes, p3 d20

Cocinera Se necesia una para una casa en Belgrano Chacabuco núm. 13. p5 d20

Habiendo Empezado la descarga de la barca francesa «Racine» procedente del Havre, se suplica á los Sres, interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos y presentar sus reclamos en caso de averias ó mala condicion, á los consignatarios calle de Cangallo 138 en el termino prescripto por el articulo 1246 del codigo de comercio Buenos Aires 19 de Diciembre de 1866. p10 d20

Se necesita Un corralon ó un depósito cerca al Rio. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes No. 57. p3 d20

Sirvienta Se necesita una calle de Piedad No-305. p3 d20

Ovejas finas Se vende una majada de ovejas finas de 1000 á 1500 ovejas finas, á precios moderados, su dueño, arrienda el campo donde se encuentran, por 1 término de 4 á 5 años. Para tratar ocurrase al «Paso de Ponce» Costa del Salado, casa de D. Pedro Uhart y Cia. p3 d20

Al comercio El que suscribe avisa al comercio haber vendido su negocio de muebleria y tapiceria sito en la calle Suipacha núm. 71. á los señores Buena Ventura, San Visens y D. Pedro Canti, y previene á los señores que tengan cuentas contra dicho negocio de presentarlas en todo este mes para ser satisfechas. Bs. As. Diciembre 19 de 1866. Ag. Hoepke.

Los que suscriben prevenimos haber comprado á D Ag. Hoespke su negocio de muebleria y tapiceria alemana sito en la calle Suipacha núm. 71 en la cual nos encargaremos de cualquiera obra tanto de muebles como de tapiceria y á precios módicos para lo cual espera nos la proteccion de este respetable público bonaherense, tambien hay varios pianos para vender y principalmente un armonium nuevo flamante de once rejistro y de muchas voces como para de un pueblo de campaña.

Buenos Aires Diciembre 19 de 1866.
Buena Ventura, San Visens y Pedro Canti.
p3 d20

Casa Se vende una linda casa edificada á la moderna con jardin y árboles frutales. dirijiree á la calle de Estados Unidos No. 314. p30 d16

Brin plomo Para traje 4 ps vara brin para todo ó sea cortina 5 ps vara idem mas ancho á 6 ps vara mozambique para vestidos de dos varas de ancho a 41/2 vara pequines de bastones para vestido á 20 ps vara, baratillo Universal calle 25 de Mayo núm 166 p3 d2o

Se necesita Una cocinera para un matrimonio solo calle Cangallo núm, 375, p3 d2o,

Aviso oficial Siendo urjente proceder á la compostura del camino público del Norte por la calle de Santa Fé desde donde concluye el empedrado, hasta San Fernando, recibirán propuestas cerradas en el Ministerio de Hacienda hasta el 27 del corriente á la una del del dia, las que serán habiertas á presencia de los interesados.

Bnenos Aires, Diciembre 19 de 1866.
Ignacio Gaete.
Oficial Mayor interino

Piezas amuebladas.

Para arrendar un departamento de tres piezas perfectamente amuebladas incluso un rico piano con vista á la calle y situada en una de las calles centrales puede convenirse con comida ó sin ella. Quien se interese ocurra calle Bolivar núm 200, tambien hay una pieza independiente con una para hombre solo. p3 d2o

Cocinera Para dos personas, se necesita una en la calle Florida núm 190 entre Corrientes y Parque. p3 d2o

Buen negocio Se vende café fonda y billar con poco capital en la calle Uruguay núm. 244 para tratar en la misma casa. p3 d20

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones Belgrano 160 p3 d20

Caballo perdido El 17 del corriente se perdió por la calle de la Piedad, un caballo rosillo, herrado con recado de ladero el que lo entregue en la caballeriza de Allinson Rivadavia 23 será gratificado. p2 d20

Gran Loteria Nacional

A BENEFICIO DE LOS INVÁLIDOS ARJENTINOS.

Se juega el primero de Enero

32 millares con 3300 suertes

Premio mayor		32000	ps. fts.
1	de	4000	«
2	«	2090	«
4	«	1000	«
8	«	500	«
14	«	250	«
40	«	100	«
130	«	50	«
700	«	25	«
900	«	20	«
1500	«	15	«

Capital en premios 120 mil ps. fts. por 1650 quintos prmemiados.

Tesoreria A. P. de los inválidos Florida 43, Libreria de la Victoria de Lucien, de la Recoba nueva, Real y Prado, Manigot, tienda de Cueto hnos. tienda de Casal. p10 d19

Papas francesas Legitimas de superior calidad para semilla y consumo. se están recibiendo, calle Reconquista 130. depósito general de R. Brunet 8 d18

Para Gènova

Saldrá el 20 de Diciembre el bergantin Italiano «Giacomo» admite pasajeros de cámara y proa asegurando el mejor trato, su capitan es D. Andres Calderoni y para tratar ocurran á sus consignatarios A. Degiovanni calle Rivadavia núm. 631. p20 n28

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.

Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrerra de Lobos a Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—

Cepeda, Moine, Maldonado, Dumont, Barrenechea é Yfran.

Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Mártes y Sábado.

Agencias.

En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa-calle Real.

Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.

Los empresarios
Santamarina y Sis.

Avivo Oficial

Comisaria General de guerra y marina,
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1866.

No habiendo hecho propuestas, para el abasto de las raciones mensuales de vicios de entretenimiento para la fuerzas de las fronteras de los Departamentos Sud, y costa Sud, en la licitacion que tuvo lugar el 20 del corriente, por disdpsicion Superior se saca nuevamente á licitacion para el dia 15, del entrante Diciembre, á la una de la tarde la que tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra en el indicado dia y hora, bajo las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de vicios se compondrá de los articulos que á continuacion se espresan, corresdondientes á cada plaza mensualmente.

4 libras yerba parnanguá ó misionera.
1 id. tabaco negro en rama.
4 plieges papel de hilo.
1 pan jabon negro ó amarillo.

Art. 2.° Todos los articulos serán de superior calidad á satisfaccion del Gefe del Departamento respectivo, ó de la persona nombrada por él para su recibo.

« 3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al de las fuerzas que se hallasen presentadas en cada Departamento al tiempo de racionarlas.

« 4.° La entrega de las raciones, se efectuarán en el lugar ed que estuviesen situadas las fuerzas, no pudiendo cobrarse esceso, en razon de distancia mayor, salvo caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo, y entonces se arreglará convenientemente la diferencia.

Art. 5.° Todo articulo que se dejase de entregar ó fuese de inferior calidad, y que sea comprado por el Gefe respectivo será abonado por el contratista, aun cuando escodiese al precio contratado.

« 6.° El pago de las raciones entregabas se efectuará en moneda corriente, despues de presentada la cuenta acompañada de las justicio correspondientes y previa la trgmitaou de practica.

«7.° El contratista dara á satisfaccion del Gobierno en garantia, de lo estipulado.

«8.° El término de duracion para cada contrato será el de un años á contar desde el 1.° de Enero del próximo entrante.

Santiago P. Albarracin.

Aviso

(Traduccion.)

Nosotros los abajo firmados avisamos al público y al comercio de tener precaucion contra las falsificaciones de nuestro coñac embotellado lo que frecuentemente se esporta de Europa con etiquetas y marcas falsificadas. Para proteger nuestros intereses y ofrecer una garantia á nuestros consumidores hemos nombrado como unicos agentes en Buenos Aires á los señores Best y hermanos de quienes podrán obtener el articulo genuino. El nombre de dicha casa se encuentra en las mismas botellas.

Cognac 20 Octubre 1866.
p30 d4 (Firmado) Jules Robin y Ca.

Administracion de R. N.

Habiendo recogido por el resguardo de la Ensenada tres vigas de pino blanco encontradas en la costa, se cita al que se considere con derecho á ellas para que se presente en el término de ocho dias á reclamarlas con los documentos que justifiquen su propiedad.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1866.
p8 d14 El Administrador.

Unico depósito De la Sociedad nacional esploradora de la yerba mate argentina etc etc.

Habiéndose emprendido nuevamente los trabajos de elaboracion de yerba. se previene que ha establecido un depósito, calle de Cangallo 211, en donde UNICAMENTE se vende la yerba lejitima de la Sociedad Nacional; por ercios, por cantidades al gusto del comprador. p30 d13

P. Brunet Pone en conocimiento del público que ha abierto un depósito general de todos los productos de su establecimiento de horticultura (sito en las islas del Paraná) donde se encuentran las mejores clases de árboles frutales q'se pueden cultivar en el pais, plantas de adornos, y para montes, plantas de flores, semillas de todas clases Papas pura semilla y consumo en todo tiempo; frutas muy ricas; se alquilan plantas para quintas, para improvisar jardines y bosques, adornar piezas y mesas. En fin, cuenta con una inmensa cantidad de lo arriba mencionado para poder atender á cualquier pedido que se le haga, y estar muy persuadido que sus favorecedores quedarán muy satisfechos. Todos estos productos han sido creados y formados para poder ser trasplantados y llevados en cualquier parte, sin estrañar la localidad. Calle Reconquista núm. 130 p5 d18

Casas y terrenos Se venden en buenos parajes y á precios módicos, dirigirse al corredor Piedras 255. de mañana hasta las 10 y de tarde de 3 á 6 infalible.

Nota: Tiene tambien casas en venta en Moron por la friolera de 20,000 ps. para las personas que quieran tomar campo, siendo el punto mas salubre p5 d18

A los loteros En la Tesoreria de la A P de los invalidos calle de la Florida núm 43 se halla á venta con una buena comision billetes de la gran Loteria Nacional. p10 d18.

Se ha perdido Un poder de una herencia. desde el socorro por la de charcas hasta la de San Martin y de ahi hasta las monjas.

El que quiera entregarlo 25 de Mayo 158 será gratificado. Se han dado los pasos para no ser útil á otra persona que á su dueño. p5 d19.

BARRABAS

ALMANAQUE
PARA 1867!!!
EN VENTA EN LA IMPRENTA DE
"LA TRIBUNA"
¡¡¡A 10 PESOS!!!
—¿A 10 PESOS?
--SI SEÑORES, A 10 PESOS!
—¿A 10 PESOS?
---SI SEÑORAS, A 10 PESOS!!
---A 10 PESOS, ES POSIBLE!!
—SI, A DIEZ PESOS, Y CONTIENE
Poesias de Barrabás, crítica etc.
Recetas médicas
Recetas domésticas,
Leyes
Decretos
Prontuarios de tierras
&a., &c., &a., &a., &a.,

¡¡Viva el viejo Barrabás!!
¡A «La Tribuna» á comprar sus sonceras y las bellezas ajenas que ha recopilado!!

Aviso de Policia.

Habiendo sido vendido con arreglo á las disposiciones vijentes 4 novillos pertenecientes á tropas perdidas que han aparecido en la Tablada del Sud, se hace saber á sus dueños por orden del Sr. Gefe, para que tomando conocimiento de las marcas de dichos animales que existen de manifiesto en la Tablilla á la puerta de este departamento, se precenten dentro el término de treinta dias á justificar su propiedad para serles entregado el importe en que fueron vendido Buenos Aires Diciembre 1.° de 1866

S. Mendez comisario de órdenes.
p30 d11

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — REGRESOS — SALIDAS — DIAS FERIADOS — REGRESOS

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.

[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, para obtenerlos todos se agiomeran á ultima hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en es e caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS — REGRESOS — DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Estaciones: Venezuela, Muelle de la Boca, Tres Esquinas.

[illegible]

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes pararán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los caruajes.

LA ADMINISTRACION.

Administracion de R. N.

Habiendo los individuos Agustin Saliva y Juan Micheli encontrado en el agua un cajon B T A núm 442 que presentaron en el Resguardo del Riachuelo, se cita al que se considere con derecho á él para que se presente en el término de quince dias á reclamarlo en esta Administracion con los documentos que comprueben su propiedad. Buenos Aires Noviembre 22 de 1866

p15 n22 El administrador,

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 1.° de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO — REGRESO — IDA — DIAS FERIADOS — REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Olivos, Rivadavia, San Isidro, San Fernando, Tigre.

[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, 2.° en Belgrano y el 3.° y 4.° en los Olivos.

En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.° en Belgrano, y 4.° en los Olivos.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 3?; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1/2.

LA ADMINISTRACION

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers Maritimes
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3/3 1. 1, 220 T Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3/3 L, 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos,

Léontine—Trois mâts français 5/6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.

Georgina—Tris mâts français 3/3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartrel, consigné á M. P. Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 mats français 5/6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

Islay—3 mats français 3/3 L 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consigné á messieurs Bounemasonet Heylecker.

Jacques et Marie—Barque française 3/3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaijne Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St François—3 mâts français 3/3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa. consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5/6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouaud, consigne á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats français 3/3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5/3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scopinich, consigné á M. M. P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3/3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M M. Vivares et Malié.

Victtoria Rubinacci—Barque italieune—5/6 I. 1 300 T. capitaine á Cucurullo, consigné á Mrs Bounemason Heydcker

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque francaise, 3/8 1. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

André-Marie—Barque française, 3/8 I. 1. * 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly (Prend la moitté de son chargement en petite rade].

Pensée—3 mâts français 3/3 1. 1. 306, cap, Carson consigné á M. A. Jolly.

Lewisthan—Barque française 3/3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mâts francais 5/6 L. 1. 1. 49o ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C Pequin, Petit, Laroche et Cie.

Pividal—Trois mâts français 5/6 L 1. 1. 5o1 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo

St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque frnçaise 5/6 I. 1. 276 tonneaux, cap, Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.

Nonveau Corolian Barque française 3/3 1. 1. 339 T. cap Pertus, consigné á M. F. cabirau Piende la moitié de son chargement en petite rade.

Ernestine Barque française 5/6 L 1. 1. 327 tonneaux, cap Irriabren, consigne á M. Etchebarne

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos. Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia -Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la mañana.

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú a Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1/2 por 10o, plata 2 por 1oo, papel 1/4 por 1oo—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; an Faisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octub rede 1866.

Francisco Sinistri.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE
Julian J. Muñiz.
78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confié,

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

Dé la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos. etc etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

Garantiendo

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez. n29 pm

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE — REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Plaza Constitucion, Barracas á Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomus.

[illegible]

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. mjc. id. 2.ª id. 3 ps. mjc., Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc., id. 2.ª id. 5 ps mjc

FERRO-CARRIL DEL SUD

Trabajo de la semana concluida

	Correspondiente Semana de 1865		16 de D'bre de 1866
Núm. de pasajeros	1530		6647
Producto por pasajero	78866	ps.	97008
« « encomiendas	3601.4	«	6903
« « carga.	23629	«	109715 2
Total	106096.4	ps.	207726 2
Aumento pasajeros / Disminucion	5117	ps.	101629 6

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866.
La Administracion

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.

Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

	IDA 1.ª clase	IDA 2.ª clase	IDA Y VUELTA 1.ª clase	IDA Y VUELTA 2.ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion . . . . ps.	3	—	—	—
« Barracas	5	3	7	5
« Lomas de Zamora	15	10	25	15
« Glew	25	20	40	30
« San Vicente	40	30	60	45
« Donselaar	50	40	75	60
« Ferrari	65	50	100	75
« Jeppener	75	60	115	95
« Facio	90	70	135	100
« Gándara	115	80	165	125
« Chascomus	110	90	165	135

LA ADMINISTRACION

MARITIMA

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS

Y Cambio de moneda
DE ROSENDO LABARDEN
32—Salta—32

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Arjentina.»

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. Su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Restaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncho 7 de Diciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion

Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.

La empresa.

LOTERIA DE LA BENFICENCIA DE SANTA FÈ

Se juega en dos globos

Premio mayor 500 onzas de oro

La loteria que esta en circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, dividido el billete en cuartos. Vale el billete entero 4 patacones y el cuarto un patacon.

Se juega el 20 de Diciembre

SUERTES

1	de	8000	ps. fts.
1	«	500	«
2	«	200	«
2	«	110	«
4	«	50	«
14	«	20	«
30	«	16	«
240	«	12	«
220	«	10	«
500	Suertes ó 2000 cuartos		

Rosario, Diciembre 1 de 1866. La Nueva Empresa

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

Oficina 87 Calle Cangallo

El abajo firmado, se permite anunciar al público que la linea entre esta ciudad y Montevideo está concluida y pronta para funcionar. Habiendo exedido los gastos á lo que habia calculado por la compañia, la tarifa será mas alta que la que contemplaron establecer. sin embargo si el público presto su apoyo á la Empresa se espera poder bajar la tarifa en poco tiempo.

La tarifa pública será por ahora y hasta nuevo aviso la siguiente:
Cada despacho no escediendo de 20 palabras 100 ps. mjc.
Cada cinco palabras adicionales 25 ps. mjc. extra. Los despachos serán entregados por la compañia en cualquier parte de la ciudad.
La oficina estará abierta, dias de trabajo de las 8 am hasta las 7. p. m.
Domingos desde las 9 am hasta las 10 am.
Id de las 5 pm. hasta las 6 pm.

Por orden—*Juan Oldham.*
Injeniero y Superintendente.

GRAN Loteria Nacional

A beneficio de los inválidos arjentinos

2,000 ONZAS

El 1.° de Enero se juega

Florida 43, Tienda de Cueto hnos., Tienda del Sr. Cazal, Manigot, Libreria de la Victoria, de Lucien, de Morta, de Real y Prado, de la Recoba Nueva.

A 10 PS POR CADA UNO

en su salon, y 15 ps. á domicilio. Sigue la extracion de toda clase de callos, desde las seis de la mañana hasta la noche de todos los dias; operaciones practicadas por el Profesor Francisco Colognato, calle Esmeralda núm 34 altos, esquina Piedad.

Y las operaciones de Flebotomia, á todas horas aplicando sanguijuelas siempre nuevas inutilizandolas despues de servidas á presencia de los interesados para su mayor satisfaccion y tambien las vendo por menudeo muy baratas.

FRANCISCO COLOGNATO.
Pedicuro y Profesor en Flebotomia.
Esmeralda No. 34 altos.

Sal á flote En fracciones ocurrase á O. Rossi Reconquista 37. p8 d14

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de mercio.

La flor del aire Esta hermosisima danza habanera, produccion dal Sr. D. Alejandro Paz, destinada á beneficio de los Inválidos, se halla en venta en la Tesoreria de la A. P. de los Inválidos Florida 43. p10 d19

Colegio Inglés

Calle de las Artes No. 112.

Los exámenes de este colegio tendrán lugar en los dias viernes 21 y sábado 22 del que rije; principiarán á las 9 1/2 de la mañana y concluirán á las dos y media de la tarde.

Las clases de estudios preparatorias del curso universitario no darán exámenes por haberlos rendido ya en la universidad.

Se solicita respectuosamente la asistencia de los señores padres de los alumnos

Las aulas se cierran el lúnes 24 y se abrirán el lúnes 7 de Enero.

J. Negrotto.
p5 d16 W. D. Junor.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316

«El Inválido Arjentino»

Se recibsn suscriciones á este periódico por diez pesos mensuales en los puntos siguientes:

Libreria de la Victoria Florida 46.
Tesoria de la A. P. de los Invalidos Florida 43.
Tienda de Cueto hs. esquina Perú y Victoria.

En oportunidad se indicarán los puntos de suscripcion en la campaña, en las provincias y el estranjero.

A las señoras

Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostco; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara.

Calle del Parque núm 333.

Sociedad Italiana de mutuos fluviales.

Se previene á los señores socios propietarios de buques asegurados con pericia provisoria dar aviso al escritorio de la direccion calle de Moreno núm. 56, de los buques que tengan en puerto vacios para efectuar las pericias efectivas segun ordenan los Estatutos,

El Director.
p6 d21 Marcos L. Costa.

Barca italiana «Monte Sinai» procedente de Génova.

Se previene á la persona que se considere con derecho á las siguientes mercancias vendas en dicho buque.

O. H. 120 cajas vino.
Id id 10 cascos vino, de presentarse en el término de diez dias a contar de la fecha: y de no hacerlo, en dicho término, se procedera a la venta en remate público para pagar los gastos de flete y los originados en su desembarque.

San Martin núm. 33.
p10 d19 Fratelli Biaggio.

Piesas Se alquilan desde una hasta tres lindas salas empapeladas con palcones para señores solos Victoria 25 tambien se les proporciona muebles de lujo y comida. p3 d21

Se necesita Una casa de 5 á 7 cuartos que no diste mas de nueve cuadras de la plaza Victoria

Esquelas bajo Ct 400 en la oficina de avisso de este diario. p3 d11

A los que alquilan cuartos

Se necesita á cuatro cuadras del hotel San Martin, ó dentro de ellas, dos cuartos bien ventilados y comida para una familia.

La persona que pueda proporcionar estas dos cosas, puede dirigirse á esta imprenta, de la iniaciles A. W. p8 d21

Interesante Se vende la muy acreditada zapateria del Siglo calle de las Artes núm. 133 el que se interese por ella puede ocurrir que encontrarán con quien tratar. p3 d21

Para ausentarse Del pais se vende con accion á la llave de una casa con contrata situada calle de Tucuman esquina de Garantias propia para negocio con mostrador armason y vidrieras buena comodidad y poco capital, la persona que se interese en la misma casa encuentra con quien tratar. p3 d21

Colegio Modelo de la Catedral al Sud.

Calle Moreno núm 100 y Perú 130.

Se previene á los padres que tienen sus niños en este establecimiento que el tiempo de las vacaciones durá desde el Lunes 24 hasta el 8 de Enero próximo

J. Martin
p3 d21

CALZADO DE PARIS

En la calle de la Piedad No 201.

Se avisa á las señoras y señoritas de buen gusto que se acaba recibir una casa introductora de calzado de las mejores casas de Paris para señoras y señoritas que recibirá todos los meses un surtido general de calzados de los mas ricos y de última moda y á precios muy ceducidos.

Nota Hay un surtido general de botines de prunela negros y de colores para el verano y un gran variado surtido de todas clases de calzados que no se detallan por su mucha [illegible] tencion pm n23

¡¡ Eemmppaannaaddaass

En la calle de Méjico núm. 87 siguen vendiéndose las mas ricas empanadas hechas hasta ahora en el pais, pasteles dulce de leche etc. etc. desde las 9 de la mañana hasta 10 de la noche. p30 d1[illegible]

La belleza de la boca.

Se limpian los dientes mas negros y desea[illegible] dos y se emploman por un nuevo sistema y sin dolor. Gratis para los pobres, Libertad [illegible] desde las 8 de la mañada hasta las 10 y desde las 5 1/2 de la tarde hasta las 7 y los dias festivos todo el dia.

Aviso El maestro Mariel avisa al público que sigue dando toda clase de lecciones de costura con toda paciencia como á trencillas, cordonar y á manejar las máquinas con toda perfeccion la persona que necesite de sus lecciones puedo ocurrir á la calle Méjico 210 ó á la muebleria Seho, calle Venezuela. p15 d[illegible]

Hugo Beltz

Profesor de Violin
Hotel San Martin No. 24.
p15 d[illegible]

Suerte de estancia Se arrienda a cuatro leguas del Azul, en la costa del arroyo de [illegible] lente campo y con poblaciones. Para tratar con el señor D. Blas Dhers en el pueblo del Azul, ó en esta ciudad, Belgrano 326 de 3 a 5 de la tarde p6 d[illegible]

Para Génova directamente

Saldrá de Montevideo el 10 de Enero próximo el bergantin italiano «Eminere» capitan Emmanuele Carbone, admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrrase calle de [illegible] núm. 31. p30 d[illegible]

Corbeta Española «Luna»

Para Vigo y Coruna saldrá en el mes de Enero proximo admitiendo carga y pasageros, para ambos puertos. teniendo exelentes comodidades. En 45 dias ha llegado á Montevideo. Para mas informes sus consignatorios Piedad [illegible] p15 d[illegible]

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.



Fabrica de Catres

A la Crimea de todos tamaños y precios Victoria núm. 558.

REMATE

Por disposicion de la Municipalidad de este pueblo se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el domingo 30 del corriente los techos de fierro los dos salones de la Escuela de esta localidad con los correspondientes tirantes en la misma finca.

Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria municipal local. ó al rematador que suscribe [illegible] bos Diciembre 1° 1866.

p8 d18. Bernabé Nuñez

AGLI ITALIANI

In via Reconquista núm. 262, si vendono i seguenti libri:

Poesie del dotor Guadagnoli, le poesie in dialetto genovese di Martino Piaggio, id Carlo Porto in dialetto milanese, id Silvio [illegible] tico semplice e con epistolario, rime del Petrarca, Dante divina comedia, Giusti [illegible] vol. 1 e 2, geografia, promessi sposi. di Manzoni, la Gerúsalemme liberata Tasso, libri [illegible] lanti, storia critica dell'Inquisizione di Spagna, Casti novelle, id animali parlanti, guida del magnetismo animale, Dumas Angelo u pitore, guerra delle donne, l'ultimo dei baroni, [illegible] di segretari italiani, aventure galanti del [illegible] di Faublas, storia d'Italia, spiriti foleti, [illegible] inedite di Orsini, Garibaldi, Mazzini, D. [illegible] razzi, Monselet la mosoneria delle donne, [illegible] ciniere italiano, cociniera genovase, il [illegible] milanese, Dellafosse compendio di storia naturale, Italia poesie politiche, Bercet [illegible] Grossi novelle, Lombardi melodie canti [illegible] Dumas la signora delle perle, la secchia rapita, la colana della regina, Milton il paradiso perduto, codice civile del regno d'Italia, procedura, l'arsedio di Firenze, manuale [illegible] domestica, opere e comedie d'ogni classe [illegible] pezzi, assortimento di libri di devozione [illegible] ci ecc, libri di scuola per i fanciulli di 1.ª, 2.ª e 3.ª classe, dottrine ecc., e molti romanzi e libri che non si detagliano [illegible] costerebbe molto, e tutti questi si vendono a prezzi [illegible] via Reconquista núm. 262. p6 d[illegible]